

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a **11 de julio de 2023**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales. También asisten los funcionarios directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado (a)
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo(a)
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
- 7.- VARIOS

---,---

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde somete a votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 4 de julio de 2023**. Se aprueba sin observaciones, por **unanimidad**.

2. CORRESPONDENCIA. No hay.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 5 al 11 de julio de 2023. Se omite su lectura por economía de tiempo, pero se deja constancia en Acta:

- COMISIÓN DE TRANSPORTE SENADO
- REUNIÓN CON DIRECTOR EJECUTIVO HAROLD MAYNE- NICOLLS
- GIRA DEPORTE PEDRO DE VALDIVIA
- FIRMA CONVENIO INACAP
- PUNTO DE PRENSA CONTRALORÍA
- INAUGURACIÓN DE TENENCIA DE SUBCOMISARIA
- VISITA CLUB ADULTO MAYOR FLOR DEL VALLE
- REUNIÓN TEMA RURAL
- DESAYUNO ADULTO MAYOR
- LANZAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES 50 AÑOS EN LA ARAUCANÍA
- REUNIÓN UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL NEWEN
- PREMIACIÓN CAMPEONATO FÚTBOL INFANTIL TORNEO DE INVIERNO ESCUELAS PARTICULARES
- AUDIENCIA CLUB ÑIELOL ROLLER
- REUNIÓN ASOCIACIÓN REGIONAL RAYUELA
- AUDIENCIA LORENA BARRIENTOS
- ENTREGA SUBVENCIÓN JJ.VV. N° 20 TUCAPEL
- LANZAMIENTO DEL LIBRO JULIO MARTÍNEZ "PROHIBIDO OLVIDARLO"
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN Y ANIVERSARIO AGRUPACIÓN CODEKAN
- CELEBRACIÓN DÍA DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA
- VIGILIA DE ARMAS
- CEREMONIA DE ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCIÓN, JURAMENTO A LA BANDERA
- PREMIACIÓN CAMPEONATO DE APERTURA
- REUNIÓN EQUIPO INTERNO
- REUNIÓN DIRECTORES
- ENTREVISTA RADIO ESPERANZA CON SUBDERE
- REUNIÓN STOP
- AUDIENCIA WILSON ROA
- MEGA PROYECTO LOS PINOS 2 DE LABRANZA
- REUNIÓN EN TERRENO VILLA TUPAHUE
- MARTABID
- AUDIENCIA JJ.VV. EL CARMEN
- AUDIENCIA GASPAR NEIRA BALBOA
- PUNTO DE PRENSA ESCUELA ESPECIAL ÑIELOL
- EXPOSICIÓN LANZAMIENTO COMISIÓN URBANA Y TERRITORIAL CCHC
- CONCEJO MUNICIPAL
- DESPEDIDA BAFOTE GIRA INTERNACIONAL

4. MATERIAS PENDIENTES.

El Secretario Municipal Sr Araneda informa de las respuestas de la administración a las consultas o solicitudes formuladas por las señoras y señores concejales.

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		27.06.2023
MATERIA	-SOLICITA RIPIO EN VILLA EL BOSQUE PASAJE LOS MAITENES.		
INFORMA RESPUESTA:	OPERACIONES	VÍA MAIL	01.07.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO		27.06.2023
MATERIA	-SOLICITA LUMINARIA A LA SALIDA DEL COLEGIO SELVA SAAVEDRA		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL	VÍA MAIL	04.7.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ		27.06.2023
MATERIA	-SOLICITA UN INFORME DEL ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS, DE LOS GIMNASIOS Y CANCHAS DE FÚTBOL		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO DE DEPORTE	VÍA MAIL	07-07-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		16.05.2023
MATERIA	-SOLICITA REALIZAR UNA VISITA y REUNIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO ESCUELA LOS AVELLANOS CON EL EQUIPO DOCENTE Y CON EL CENTRO DE PADRES.		
INFORMA RESPUESTA:	DEPTO DE EDUCACION MUNICIPAL	VÍA MAIL	04.07.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		04.07.2023
MATERIA	-SOLICITA HACER UN ESTUDIO DE LA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE PABLO NERUDA CON ABELARDO SILVA		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VÍA MAIL	06.07.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA		04.07.2023
MATERIA	-SOLICITA UNA NOTA DE MÉRITO O DE FELICITACIÓN EN LA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIONARIA ELIZABETH INSUNZA.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO	VÍA MAIL	07.07-2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		04.07.2023
MATERIA	-SOLICITA UN INFORME RESPECTO DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS A LAS FUNDACIONES VÍA SUBVENCIÓN DEL MUNICIPIO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION CONTROL	VÍA MAIL	10.07.2023

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr. Esteban Barriga R.:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 06 de julio del 2023**, siendo las 15:12 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de la Concejal Sra. Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Carlos Sepúlveda, Marco Antonio Vásquez y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de MAO, Sr. Gustavo Fuentes; la Directora de Rural, Sra. Katerin Krepps; la Jefe de SIG, Sra. Jacqueline Burdiles; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld; el Jefe Depto. Informática, Sr. Christian Gajardo; de Secpla, Sres. Francisco Baier y Gonzalo Burgos; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Seguridad Pública, Sr. Rodrigo Valdés, de Educación, Sr. Marcelo Sáez y, de la Dirección de Riesgo de Desastres, Sr. Boris Pardo.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPALES N° 44, 45 Y 46

SALUD N° 19

EDUCACION N° 51 – FAEP

2.- MINUTA SECPLA “COMPROMISO APORTE CONSERVACIÓN PARQUES”.

3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

a) TRATO DIRECTO 181-2023 **“MEJORA AGENTE IA PARA LA TRAMITACIÓN DEL AGENDAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR”.**

b) PROPUESTA PÚBLICA 104-2023 **“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-369-LQ23.**

c) PROPUESTA PÚBLICA 114-2023 **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS E INSUMOS MÉDICOS DEL PROGRAMA DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-364-LP23.**

d) TRATO DIRECTO **“LIMPIEZA PREVENTIVA DE EMERGENCIA EN REDES PRIMARIAS DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA DE TEMUCO”.**

4.- SUBVENCIONES

5.- PATENTES DE ALCOHOLES

- RENOVACION DE 760 PATENTES DE ALCOHOLES-2° SEMESTRE.

- RENOVACION DE 24 PATENTES DE ALCOHOLES- 2° SEMESTRE

- FICHA N° 16 Y 17 SOLICITUD DE PATENTE DE CABARET Y SALON DE BAILE, INVERSIONES JOHNS SPA RUT.: 77.600.686-6, CON DOMICILIO COMERCIAL EN MANUEL ANTONIO MATTA N° 382.

- FICHA N° 18 N° 19.925, CON FICHA N° 18 DE FECHA 03.07.2023, ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL CONTRIBUYENTE ALIMENTOS E INVERSIONES EL BOSQUE LTDA. RUT.: 76.817.843-7, CON DOMICILIO COMERCIAL EN MANUEL MONTT N° 860 LOCAL 2, **RESTAURANT DIURNO**

- FICHA N° 19 ROMY DÍAZ SEGURA, RUT: [REDACTED] TRASLADO DE PATENTE ROL 4-130 **DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS MEF** DESDE CALLE BILBAO N° 1330 AL DOMICILIO COMERCIAL UBICADO EN CALLE EDUARDO RODRÍGUEZ N° 32.

6.- TRANSACCIONES JUDICIALES”

--.--

“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 44- DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Redistribución de presupuesto para la adquisición de los equipos audiovisuales, sin tener repercusión en los programas de beneficio de la comunidad, correspondientes a Programas Culturales aprobados para el año 2023 en la Galería Municipal de Arte. Plaza Aníbal Pinto.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	1.700	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2208999009	16.04.01	OTROS SERVICIOS GENERALES			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	1.700	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
29.05.999	11.05.02	Maquinarias y Equipos otros			

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 44- DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 45 - DIR.SEGURIDAD PUBLICA

Nota 1:	Redistribucion de presupuesto de honorarios seguridad publica
---------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Seguridad Pública MINUTA N°: 45 29-06-2023						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				7.549	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	2104004415006	141506	Honorarios Oficina Proteccion Ciudadana	7.549	89.858	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				7.549	
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	2104004210001	121001	Honorarios Temuco Ciudad Segura	7.549	183.213	1

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 45 - DIR.SEGURIDAD PUBLICA que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 46 – DIDECO

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto para el financiamiento de actividades descritas a continuacion
Nota 2:	Se solicita modificación presupuestaria para la adquisición de materiales para mantencion inmuebles, con el fin de reparar y mantener 9 recintos deportivos (Estadio El Bajo, Estadio Pueblo Nuevo, Complejo Campos Deportivos, Complejo Labranza, Parque Costanera, Complejo Amanecer, Estadio Tegalda, Complejo Venecia, Estadio Turingia)
Nota 3:	Se solicita modificación presupuestaria para la adquisición de materiales para mantencion inmuebles, con el fin de reparar y mantener 10 recintos deportivos (Gimnasio Ohiggins, Municipal, Amanecer, Labranza, Ribereño, Millaray, Fundo El Carmen, Pedro de Valdivia, Costanera del Cautin y Centro de Contacto)
Nota 4:	Se solicita modificación presupuestaria para cubrir servicio de producción y desarrollo de eventos actividad "Pasamos Agosto" del Departamento de Deportes.
Nota 5:	Se solicita modificación presupuestaria para adquirir 1 container oficina y 1 container camarin los cuales serán utilizados por los usuarios que asistan al Complejo Parque Costanera (cancha Costanera)

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Desarrollo Comunitario MINUTA N°: 46 30-06-2023						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 23.560	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.06.001.001	15.03.01	MANTENIMIENTO INMUEBLES			
	22.09.002.002	15.04.01	ARRIENDO EDIFICIO			1
	22.06.001.001	15.03.02	MANTENIMIENTO INMUEBLES			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 23.560	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.04.010	15.03.02	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE			2
	22.04.010	15.03.03	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE			3
	22.08.011.005	15.04.01	EVENTOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES			4
	29.99	11.05.02	OTROS			5

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece esta Modificación Presupuestaria, que es el tema de la mantención de los Gimnasios Municipales.

Agrega que, varios concejales han solicitado el tema de los Estadios: las galerías, las mallas, las vallas, etc., por lo que agradece que se esté escuchando a los concejales.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.” SAXU

“PROPUESTA SALUD N° 19

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupeustaria a fin de financiar el aumento de obra para el proyecto de habilitación de Farmacia Municipal III sector Labranza, debido a rectificaciones que surgieron durante la ejecución de la obra.
----------------	---

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL MINUTA N°: 19						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 2.275	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.06.001	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.275	25.725	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 2.275	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	31.02.004.001.001	33.00.00	Habilitación Farmacia 3	2.275	90.275	1

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, tiene algunas dudas sobre el funcionamiento de la farmacia de Pueblo Nuevo, no sabe si el nivel de la farmacia, por ejemplo, como la del centro, ya que no tienen como medir los parámetros del centro con la que está en Pueblo Nuevo, pero a lo menos que esa farmacia esté justificando de alguna forma, la inversión social que se está haciendo dentro de ese mall, no sabe si sigue siendo una buena plaza.

Señala que, la verdad es que nunca pensó que fuera una buena plaza, pero no sabe si está lento, si ha tenido problema con sus medicamentos, porque llevan mucho tiempo ahí. Indica que, tiene la impresión que la farmacia de Pueblo Nuevo, no se están utilizando los tremendos recursos que tienen ahí, porque quizás hay que sacarla de ese lugar y, colocarla más en el centro de Pueblo Nuevo o en el centro de Santa Rosa o en el límite entre Pueblo Nuevo y, Santa Rosa, que podría ser algún lugar, porque las condiciones, con todo lo que está pasando ahí no están rindiendo mucho.

El Sr. Administrador Municipal le responde que, la semana pasada se reunieron con el equipo de farmacia, solicitud que les pidió la concejala Sra. Claudia Peñailillo, lamentablemente no los pudo acompañar, tuvieron una reunión y, avanzaron con respecto a los distintos temas que ella les planteó y, uno de eso quiere abordar y, comentar que, con respecto a la del centro, efectivamente hubo algunos retrasos con respecto a las compras de medicamentos, pero fue por el producto de retrasos que generaron las mismas empresas y, que no llegaron todos los medicamentos en la fecha y, hora acordada, sin embargo, la multa y, todo eso ya se regularizó.

Agrega que, con respecto a la Farmacia de Pueblo Nuevo, ellos quedaron de hacer un barrido respecto a esto y, se refiere a cómo estaba la cantidad de medicamentos, cómo es el flujo, etcétera. Le indica que, con respecto a la pregunta del Presidente de la Comisión, no lo tenía registrado, así que la va a incorporar al equipo y, en esa reunión los acompañó la funcionaria Sra. Mónica Sánchez, quien está presente en esta reunión y, le solicita que, sería bueno que en virtud de lo que les está señalando el Presidente, incorporen este nuevo requisito al registro completo que tenían de la farmacia, ya que en este caso sería ver cómo está la venta, el flujo de las personas y, si efectivamente están llegando del terreno del territorio con respecto al arriendo.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, si les están llegando diez personas diarias, no hay negocio, no sé justifica y, a lo mejor se debería buscar un lugar estratégico.

El Sr. Administrador indica que, en el fondo les está diciendo que vean bien cómo están desde el punto de vista del negocio.

La Sra. Mónica Sánchez le señala que, las conclusiones de esa reunión van a presentarla a la Comisión de Salud, un informe detallado y, acabado del funcionamiento de ambas farmacias ahora hasta el 30 de junio. Indica que, si bien la farmacia de Pueblo Nuevo se inició recién en septiembre del año pasado, ya tiene el mes pasado una venta de 32 millones, todavía está muy baja de lo esperado en comparación con la farmacia Uno, pero se está financiando como programa de farmacias municipales y, eso les permite contar con medicamentos para ambas farmacias, el mismo stock, dependiendo los volúmenes obviamente de la cantidad de demanda que tienen los usuarios.

Señala que, toda esa información se la van a entregar ahora, que van a solicitarle a la concejala Sra. Viviana Díaz que les de espacio para alguna reunión de la Comisión de Salud, para hacer la entrega de toda la información que los Sres. y Sras. Concejales les solicitan.

El Sr. Administrador Municipal le da las gracias a la Sra. Mónica Sánchez y, le solicita solo agregar este indicador.

El Sr. Carlos Sepúlveda indica que, solicitó hace tiempo y, que fue acogida por la Administración, que era poder acceder a la farmacia municipal con un certificado de alumno regular de la comuna, independiente de que la persona no sea de Temuco, pero en la información oficial, por ejemplo, páginas web de las farmacias todavía no aparece esto explicitado y, hay personas que le han reportado que, no en todas las farmacias se ha acogido con el certificado de alumno regular. Entonces, solicita que las farmacias generen una infografía para poder seguir publicitando este servicio que tienen como municipalidad, donde aparezca la ubicación de las farmacias, cuáles son las formas de acceder a las mismas y, los horarios de atención, etcétera para también ellos poder hacer difusión de este servicio.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, lo recoge porque no lo tenía y, lo deja anotado.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA SALUD N° 19 que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA EDUCACION N° 51- FAEP

Nota 1:	Suplementación FAEP - REACTIVACIÓN EDUCATIVA AÑO 2023 a percibir según Rex N°746 de la Dirección de Educación Pública que Distribuye recursos a Sostenedores, indicando recursos a la comuna de Temuco por un total de M\$123.552
Nota 2:	Se distribuyen recursos FAEP - REACTIVACIÓN EDUCATIVA AÑO 2023 según plan de trabajo para la asistencia y revinculación educativa, por medio de la contratación de profesionales del área psicosocioeducativa, contratación de gestor territorial y comunitario.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: FAEP - REACTIVACIÓN EDUCATIVA 2023						MINUTA N°: 51		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$	123.552	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
05.03.009	210715	Fondo de apoyo a la Educación Pública				123.552	123.552	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
21.03.001	210715	Honorario a Suma Alzada - Personas Naturales				123.552	123.552	2

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 51- FAEP que reconoce suplementación y distribuye recursos, en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MINUTA SECPLA “COMPROMISO APORTE CONSERVACIÓN PARQUES”.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Conforme a los requerimientos establecidos para la postulación al Programa de Conservación de Parques Urbanos 2023 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, esta municipalidad se encuentra postulando el Parque Urbano Isla Cautín, por lo que como requisito del programa se requiere comprometer un aporte municipal para la conservación de este. Motivo por el cual se somete a consideración del Concejo Municipal la conformidad para aportar a la conservación del Parque, en caso de ser seleccionado, por el tiempo de permanencia en este programa.

PROYECTO: “CONSTRUCCION PARQUE URBANO ISLA CAUTIN, TEMUCO”.

TEMA: Compromiso para financiar la Conservación del Parque Urbano Isla Cautín por un monto de 2.755 Unidades de Fomento en forma anual durante un plazo de 9 años. (Valor aproximado al día de la postulación: \$ 100.000.001.-).

ANTECEDENTES

En la Región de la Araucanía, mediante Resolución Exenta N° 613 de fecha 02 junio de 2023, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo llamó a postulación para el Programa de Conservación del MINVU regulado por los D.S. 112/2014 llamado 2023.

El llamado está dirigido a parques existentes, ejecutados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de una superficie mayor a 2 hectáreas, con recepción de obras a partir del año 2013, inclusive.

El monto máximo de financiamiento que aportará el MINVU será de un 5% anual del costo de construcción del parque, costo total indicado en Ficha IDI al año 2023 (aproximadamente 892 millones anuales).

- **PLAZO DE POSTULACION : 21 DE JULIO DE 2023**
- **EVALUACION Y PRIORIZACION : 18 DE AGOSTO DE 2023**

SOLICITUD

Se solicita al Concejo Municipal de Temuco, aprobar el compromiso de aportar a la “Conservación del Parque Isla Cautín”, por un monto de 2.755 Unidades de Fomento en forma anual durante un plazo de 9 años. (Valor aproximado al día de la postulación: \$ 100.000.001.-).

El Sr. Ricardo Toro señala que, hoy día aproximadamente la mantención del Parque Isla Cautín de 27 hectáreas, el municipio invierte alrededor de 900 millones y, más. Por lo tanto, hubo siempre un problema para postular este parque al Ministerio de Vivienda, ya que era restrictivo en la tenencia del terreno, que solamente estaban para financiar lo que estaba en la tuición de ellos, como por ejemplo el Parque Metropolitano y el de Collipulli.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, fue lo que ellos siempre apelaban que por qué un parque como este debía financiarlo el Municipio y, el de Santiago lo financiaba el gobierno.

El Sr. Ricardo Toro le indica que, la diferencia es que el Parque Metropolitano es de tuición del Ministerio de Vivienda y, el de acá es cedido al principio y, por lo tanto, esta salvedad ya se realizó dentro de la ley, se discutió en el Parlamento y, el llamado considera los inmuebles fiscales como este Parque y, lo que está pasando hoy día es el compromiso de financiamiento del Municipio por 100 millones de pesos, para que ellos puedan mantener el 5% del contrato total de la ejecución, que fue alrededor de \$ 1.800.000.000.- Por lo tanto, tendrían un cofinanciamiento de \$ 892 millones al momento de ser adjudicado.

Agrega que, hoy día están aportando con 100 millones, porque eso da el mayor puntaje para postular a la Ley de Financiamiento de la Mantención del Parque, es concursable.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda indica que, la verdad es que, en algún momento fue titular del diario, incluso cuando el alcalde planteaba este problema de la mantención del parque y, los cerca de 900 millones de pesos que costaba anualmente la mantención, en su oportunidad se reunió con la Seremi de Vivienda y, manifestó este compromiso de abrir la posibilidad del financiamiento, en el fondo ella se comprometió a jugársela para que el parque formará parte del programa de financiamiento del Ministerio.

Por esa razón, si se aprueba, es una tremenda noticia, obviamente para la comuna y, el parque se lo merece, que ha dado también muestras de ser necesaria esta mantención y, que obviamente el costo era altísimo para la municipalidad y, tienen hartas posibilidades de que esto ande bien.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quedan aquí más que felices con esto, porque se hizo el trabajo que primero era una excepción y, se da producto a esta forma distinta que tiene este parque y, como nace este parque y, el municipio ha buscado una solución.

El Sr. Administrador Municipal señala que, lo importante es lo que señalaba el Sr. Ricardo Toro, el aporte municipal genera mayor puntaje para este concurso.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Y ahí se hace la pregunta, Alcalde, como para poder comprender. Y nos explican que el aporte que se va a hacer en la postulación y que aquí lo puede decir don Ricardo Toro de mejor forma. En realidad, lo que nos van a dar ellos son 800 y tantos millones anuales a nosotros, que es la postulación, y que esto responde a lo que nosotros siempre dijimos, que por qué este Parque no estaba en el financiamiento como los otros parques que existían. Y ahí don Ricardo Toro, solicitar que nos pueda explicar a manera síntesis esto porque es muy importante.

El Sr Presidente: Sí, lo que pasa es que estamos postulando el Parque Isla Cautín al programa Parques del Minvu, donde un porcentaje de lo que nosotros gastamos en la mantención lo pagaría el Ministerio de Vivienda. El porcentaje es 492 millones. O sea, es harta plata anual. Nosotros estamos pagando alrededor de \$1.000.000.000 ya en el parque, que en su mantención. ¿Comprende los guardias?

Director de SECPLA Sr Toro: Sí. \$700 millones más o menos por 100 guardias. \$1.000.000.000 totales.

Concejal Sr. Barriga: Eso significa que nosotros tendríamos que pagar de esos mil millones, como 100 millones. ¿Algo así?

Director de SECPLA Sr Toro: 100 millones de presupuesto municipal

El Sr Presidente: que podríamos destinarlo para actividades culturales, actividades deportivas en el mismo Parque para potenciarlo.

El Sr Presidente somete a votación Compromiso para financiar la Conservación del Parque Urbano Isla Cautín por un monto de 2.755 Unidades de Fomento en forma anual durante un plazo de 9 años, si se concreta el proyecto postulado al Programa de Conservación del Ministerio de Vivienda 2023. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) TRATO DIRECTO 181-2023 “MEJORA AGENTE IA PARA LA TRAMITACIÓN DEL AGENDAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR”, con oferente CIA NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A., RUT 90.299.000-3.

OBJETIVO: Requiere una solución tecnológica, para la gestión ágil de la tramitación en la obtención de la licencia de conducir. Esto a fin de atender la alta demanda esperada en 2023 y 2024, producto de modificaciones legales, que incorpora usuarios de los años 2020-2021-2022-2023 y 2024 en dicha tramitación.

De acuerdo a lo siguiente:

Detalle	Plazo de los servicios
---------	------------------------

a) Pago único y customización: \$27.370.000.- Imp. Incluido.	
b) Servicio de Campañas Comunicacionales que considera 5.000 interacciones mensuales, será por un monto total de UF 2.475,2 Imp. Incluido (\$89.266.207.- Imp. Incluido).	Desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
*UF 36.064,24 al 09/06/2023	

El plazo de implementación será de 60 días corridos desde la recepción conforme.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 181-2023 “MEJORA AGENTE IA PARA LA TRAMITACIÓN DEL AGENDAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR”, con oferente CIA NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A., RUT 90.299.000-3. Por los valores, servicios y productos detallados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 104-2023 “SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-369-LQ23, con oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION RUT: 96.523.180-3.

OBJETIVO: Se requiere servicio de arriendo de impresoras, mantención y suministros de impresión con continuidad operativa, con los siguientes valores:

TIPO DE IMPRESORA	MODELO OFERTADO	VALOR POR HOJA	TIPO
Impresora de cajas (T1)	HP M408	\$27,56	BLANCO/ NEGRO
Impresora de atención de Público (T2)	HP M408	\$27,56	BLANCO/ NEGRO
Impresora Multifuncional Color (T3)	Kyocera M6235	\$27,56	BLANCO/ NEGRO
		\$100	COLOR
Impresora Multifuncional B/N (T4)	HPE52645 DN	\$27,56	BLANCO/ NEGRO
Impresora Alto Rendimiento (T5)	Samsung SL-K7400	\$27,56	BLANCO/ NEGRO

El plazo de entrega y habilitación del servicio de **20 días corridos** y una vigencia del contrato de **36 meses** desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si había una Meta o algo tenía el municipio con respecto a imprimir menos, no lo sabe, algo que incentivara a que cada vez tuvieran menos papeles, porque si es así, realizar la comparación entre los últimos años, de cómo se ha ido bajando la cantidad de impresión.

El Sr. Marco Antonio Rojo le señala que, no está así, pero sin duda que la nueva ley que viene ahora, que es de transformación digital, apunta a papel cero y, eso tiene que estar implementado el año 2027. Por lo tanto, si se está trabajando y, los departamentos de Abastecimiento y Rentas y Patentes, están ya implementando, avanzando en transformación digital.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, recuerda que hace tres administraciones anteriores, el alcalde solicitó el tema de ir reduciendo las impresiones, por lo que recuerda y, que incluso ahora no les entrega nada impreso y, pensaba que era producto de algo que tenían interno.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, iría más allá, en el entendido lo que plantea el Sr. Marco Antonio Rojo, que hay una meta esperada de papel cero, lo que sugeriría es que evidentemente va a haber un llamado a evitar por el tipo de costo que significa, pero más que el editar es evitar la impresión a color, porque eso es brutal, el precio de una a color vale cuatro de las negras y, hoy día el documento a color no le lleva gran valor agregado porque eso queda digitalizado.

Agrega que, sugeriría, en la medida que se pueda hacer un catastro de la impresora de color, restringir la impresión a color o en colores, porque por ahí si pudieran hacer una diferencia, un texto de diez páginas, cuesta 10 mil pesos y, en blanco y negro, 250 pesos.

El Sr. Christian Gajardo indica que, la observación que realiza, efectivamente tiene un costo más alto el color y, de las 235 impresoras que están actualmente en funcionamiento, solo 5 son a color. Para que vean que ellos han estado en la línea que el Sr. Concejal Sr. Alejandro Bizama muy bien señala, son muy restrictivos en otorgar impresoras de este tipo por el precio. Entonces, si recorren las dependencias municipales se van a encontrar solo con 5 impresoras de las 235 que existen hoy día.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 104-2023 “SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-369-LQ23, con oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION RUT: 96.523.180-3. Con los valores, servicios y condiciones detallados precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 114-2023 **“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS E INSUMOS MÉDICOS DEL PROGRAMA DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”** ID: 1658-364-LP23, al Adjudicatario: **ECOPACK SPA, RUT: 77.230.035-2**, de acuerdo valores unitarios ofertados en el Anexo N°4.

OBJETIVO: Adquirir ayudas técnicas e insumos médicos para mejorar la calidad de vida de los usuarios del programa discapacidad de la municipalidad de Temuco, los que serán entregados en los domicilios de los beneficiados, dependencias municipales (bodegas).

LÍNEA N°1 AYUDAS TÉCNICAS: ECOPACK SPA, RUT: 77.230.035-2 LÍNEA N°2 INSUMOS MÉDICOS: ECOPACK SPA, RUT: 77.230.035-2

LÍNEA N°1: AYUDAS TÉCNICAS

ITEM PRODUCTO: 1 ALZA BAÑO 2 ALZA ROPA 3 ANDADOR TIPO BURRITO CON RUEDAS (ROLLER) 4 ANDADOR TIPO BURRITO NORMAL. 5 BARRA FIJA DE 30 CM 6 BARRA FIJA DE 40 CM 7 BARRA FIJA DE 60 CM 8 BARRA PISO PARED IZQUIERDA 9 BARRA PISO PARED DERECHA 10 BASTÓN CODERA FIJA 11 BASTÓN CODERA MÓVIL 12 BASTÓN GUÍA 13 COJÍN ANTI ESCARAS VISCO ELÁSTICO 14 COLCHÓN ANTI ESCARAS VISCO ELÁSTICO 15 INODORO PORTÁTIL 16 SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA 17 SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR 18 SILLA DE DUCHA 19 CATRES CLÍNICOS

LÍNEA N°2: INSUMOS MÉDICOS

ITEM PRODUCTO:

- 1 BOLSAS DE COLOSTOMÍA UNIVERSAL
 2 RECOLECTORES DE ORINA DE 2000ML
 3 RECOLECTORES DE ORINA DE 800ML 4 SABANILLAS

ANEXO N° 4

Línea N°1 Ayudas Técnicas

ITEM	PRODUCTO	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS
1	ALZA BAÑO	\$59.500.-
2	ALZA ROPA	\$51.060.-
3	ANDADOR TIPO BURRITO CON RUEDAS (ROLLER)	\$162.300.-
4	ANDADOR TIPO BURRITO NORMAL.	\$62.650.-
5	BARRA FIJA DE 30 CM	\$19.500.-
6	BARRA FIJA DE 40 CM	\$27.000.-
7	BARRA FIJA DE 60 CM	\$36.500.-
8	BARRA PISO PARED IZQUIERDA	\$95.000.-
9	BARRA PISO PARED DERECHA	\$95.000.-
10	BASTÓN CODERA FIJA	\$13.800.-
11	BASTÓN CODERA MÓVIL	\$16.000.-
12	BASTÓN GUÍA	\$16.500.-
13	COJÍN ANTI ESCARAS VISCO ELÁSTICO	\$62.000.-
14	COLCHÓN ANTI ESCARAS VISCO ELÁSTICO	\$230.000.-
15	INODORO PORTÁTIL	\$62.000.-
16	SILLA DE RUEDAS ELÉCTRICA	\$860.000.-
17	SILLA DE RUEDAS ESTÁNDAR	\$214.000.-
18	SILLA DE DUCHA	\$72000
19	CATRES CLÍNICOS	\$930.000.-

Línea N°2 Insumos Médicos

ITEM	PRODUCTO	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS
1	BOLSAS DE COLOSTOMÍA UNIVERSAL	\$ 3.900.-
2	RECOLECTORES DE ORINA DE 2000ML	\$ 5.500.-
3	RECOLECTORES DE ORINA DE 800ML	\$ 3.000.-
4	SABANILLAS	\$ 6.500.-

El plazo de entrega para ambas líneas será de 3 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra electrónica.

La vigencia del contrato será de 24 meses, contados desde la fecha de suscripción del contrato para cada una de las líneas.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en PROPUESTA PÚBLICA 114-2023 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS E INSUMOS MÉDICOS DEL PROGRAMA DISCAPACIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID: 1658-364-LP23, con el Adjudicatario: ECOPACK SPA, RUT: 77.230.035-2, de acuerdo valores unitarios ofertados en el Anexo N°4. Se aprueba, por unanimidad.

“d) TRATO DIRECTO 191-2023 “LIMPIEZA PREVENTIVA DE EMERGENCIA EN REDES PRIMARIAS DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA DE TEMUCO”, con oferente CONSTRUCTORA RENTAL TEMUCO LTDA., RUT 76.446.231-9, por un monto de \$87.941.000 IVA incluido.

OBJETIVO: Limpieza de 18.000 mts. lineales y, taludes de ambos costados de esteros y canales de redes primarias de aguas lluvias, con el propósito de normalizar y regularizar el libre escurrimiento de las aguas y, así evitar posibles desbordes de los conductos en los sectores urbanos.

El plazo de ejecución será de 30 días corridos.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en TRATO DIRECTO 191-2023 “LIMPIEZA PREVENTIVA DE EMERGENCIA EN REDES PRIMARIAS DE AGUAS LLUVIAS DE LA COMUNA DE TEMUCO”, con oferente CONSTRUCTORA RENTAL TEMUCO LTDA., RUT 76.446.231-9, por un monto de \$87.941.000 IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.

“El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala que, planteó en la sesión del Concejo que, en su minuto y, en la discusión presupuestaria, recuerda que la Dirección de Riesgo planteó el tema de que, dado el estatus de humedales, había que hacer una inversión mucho mayor en la mirada de gestión de impacto ambiental, vía degradación o vía estudios, en algunos casos para hacer la intervención y, cuando lo planteo en el Concejo, el Alcalde le dice que efectivamente y, esto se imagina que esto responde Sr. Administrador, a esta solución de emergencia y, pueden hacer esto, porque en circunstancias normales, no lo podrían hacer. Indica que, sugeriría, no sabe si alguien del Depto. de Riesgo presente, que les cuenta un poco cuánto dura esta flexibilidad, que esto es estructural, porque de seguro que puede venir otro problema.

Señala que, hoy día están actuando en un trato directo bajo la ley, se imagina que diez días después de lo que fue el real impacto producto de estos anegamiento, pero seguro también se les vienen otras lluvias pronto y, saber si esto les va a permitir que aplacar algo del impacto que pueda producir, porque si no efectivamente tienen que tener una conversación paralela Sr. Presidente, en cuanto a que doten de mayores recursos a la Dirección de Riesgo y Desastres, que mientras no pasa nada son innecesarios, son prevención, pero cuando pase el colapso por las inundaciones o cuando se les viene el tema de los incendios forestales urbanos, ahí se pegan con una piedra en el pecho y, ellos hay que reconocer en el Alcalde y, en su equipo y, particularmente en la Dirección de Riesgo que ellos este año pasaron sin problema con los incendios forestales, no recuerda una emergencia de magnitud, que los haya tenido en las cuerdas a riesgo, como fue en otras comunas urbanas. Entonces, efectivamente, reconocer que el rol de este tipo de direcciones que parecieran ser muy al estilo de bomberos, aparecen en la emergencia, pero evidentemente en el caso de los incendios forestales es un muy buen trabajo previo, porque había recursos y, su pregunta, y esa es la interpelación que hace, pudieran hacer lo mismo con mayores recursos para el tema de los canales, pero está el tema de los humedales.

El Sr. Boris Pardo agradece las palabras del Concejal Sr. Alejandro Bizama, por sus conceptuosas palabras, este es un trabajo de varias Direcciones del Municipio que nos agradablemente les toca coordinar. Respecto de los canales, efectivamente tienen ellos como comuna de Temuco, la situación que la Ley de Humedales a nivel nacional no contempló los canales se tienen que mantener, se tienen que conservar.

Agrega que, por lo general desde el mes de noviembre a febrero, hacen un trabajo de mantención y, conservación para que ya en los periodos de mayores lluvias puedan tener un escurrimiento normal, que es lo que tienen ahora, mucho embancamiento en sectores, generalmente en Labranza y en Pedro Valdivia, lo cual efectivamente en esta temporada no es lo óptimo, pero los trabajos que se están realizando les permiten pasar un invierno fuerte y, crudo, como va a ser este, ya que la dirección meteorológica ya lo pronosticó,

están en el “periodo del niño” fuerte y, va a ser un invierno como de aquellos del año 2015 y, si hay que dar una mirada al tema de los canales. Indica que, los canales en Temuco que cruzan la comuna, pudieran darles algunos problemas, si es que no salvan la situación de los humedales, a través de estudios de impacto ambiental, que tiene un costo elevado, que tiene un tiempo mayor de poder ejecutarlo o algunas pertinencias ambientales, pero que también les van a hacer subir los costos, estos trabajos 15.000 metros en el estero Botrolhue, 2000 metros en el Estero Coihueco y, unos 2500 aproximadamente en Villa El Salitre y, Pichi Temuco, que queda detrás de la Villa San Andrés, les van a permitir al menos no tener problemas en viviendas, pero sí, a futuro hay que hacer una mirada y, un estudio de los canales en Temuco, que son los evacuadores primarios de la comuna y, reciben toda el agua de las construcciones nuevas en la comuna.

El Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, va a realizar dos consultas. Primero, la Ley de Compras Públicas, la Ley 19.886 contempla este tema de que, en casos fundados que se señalen, como dice ahí, se procede cuando existe una emergencia calificada mediante resolución del Jefe Superior de Servicios, la duda que le queda, en sus tiempos, cuando era un decreto de emergencia, lo dictaba un Ministerio o en este caso el Ejecutivo a través de la Presidencia y, después se activaban todos los temas de las compras para hacer estos famosos Tratos Directos. No así, cuando operaba algún decreto alcaldicio y, de hecho, hubo sumarios administrativos que se le aplicaron a algunos municipios por interpretar la normativa de esa forma, puede que haya cambiado el día de hoy y, basta con un decreto de emergencia dado por el Jefe superior de servicio, que es el Alcalde, para que le puedan ayudar en eso, para tener claridad y, no tener problemas a futuro, puede que estén llevando bien la normativa, puede que tengan algún error.

Lo segundo, generalmente para trabajar todos estos temas de desastres de emergencia, se tiene que operar con un sistema de información geográfico con un SIG, sabe que la gente de Secpla tiene un SIG, que le ayuden en algunos temas, pero ha sido medio difícil, no por el director, sino que por algunos temas que me pidió puntualmente para ver cuál son los campos que tienen y, cómo está poblada la información del SIG que tenga la Secpla, pero deberían tener identificado cuáles son, en este caso, los cursos de agua y, cuáles son los puntos históricos de esos puntos de agua.

Agrega que, coordinados con la DOH para poder ver dónde están, a fin de poder levantar los presupuestos, que le va a servir mucho al Director de Presupuestos, Sr. Jorjue Quezada, para poder ver dónde están ahí los puntos de quiebre y, cuántos son los montos más o menos de la inversión reajustada por la variación del IPC y, ya podrían tener más o menos un presupuesto de lo que podría suceder para estos posibles efectos devastadores para la ciudadanía.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, quiere agregar una consulta para sumarla y, que puedan responderla. **Hablando de estas limpiezas y, de estas emergencias, sé que no tiene relación en el tipo de limpieza que va a hablar, pero se ha dado cuenta que las canaletas de los liceos, colegios, gimnasios, consultorios y, están todas sucias con pasto y, que tienen esas canaletas si no las limpian después les van a pedir una orden para comprar canaletas nuevas y, van a seguir gastando plata. En el lindo mural que tienen en el Liceo Gabriela Mistral, lo miran y, ven de arriba y, le tienen hasta plantitas arriba en la canaleta, lo mismo pasa en los gimnasios en labranza, tiene medio metro el pasto en las canaletas.**

El Sr. Administrador Municipal señala que, para darle respuesta al Concejal Sr. Marco Antonio Vásquez, señalar que la respuesta se va a complementar entre el Sr. Jorge Quezada y, el Sr. Marco Antonio Rojo.

El Sr. Marco Antonio Rojo indica que, por ser su materia de la Dirección del Sr. Jorge Quezada, la va a ir complementando y, cree que a él le correspondería, pero como le preguntó, efectivamente hay un artículo de la Ley de Compras que el artículo 10 N° 3, que habla de las urgencias e imprevistos y, emergencias y efectivamente hay distintos tipos de escenarios. Por ejemplo, está el decreto de que puede nombrar la autoridad máxima el Presidente de la República como catástrofe, está el decreto que puede nombrar el Gobierno regional y, también hay un decreto que puede nombrar el Alcalde como de emergencia, que también lo han usado bastantes veces aquí en la Municipalidad y, también está permitido. Por

lo tanto, los tratos directos se sustentan en un decreto, en una resolución fundada, en este caso un decreto alcaldicio para la Municipalidad, que permita hacer uso de esta modalidad de excepción, que es el trato directo y, de acuerdo al artículo que acaba de mencionar.

El Sr. Boris Pardo señala que, la emergencia no es una cosa subjetiva del municipio, el decreto de emergencia climática se sustenta en una alerta meteorológica que emite la Dirección Meteorológica de Chile. Bajo ese sustento y, bajo un informe técnico de riesgo de la Senapred antiguo Onemi, bajo esos dos parámetros, ellos como dirección le sugieren al Alcalde como presidente del Consejo de Emergencia y, Desastre de poder emitir los decretos de emergencia esperado.

Respecto de la georreferenciación, ellos trabajan con la carta IGM de Ríos y, Canales del Instituto Geográfico Militar, que es el instrumento técnico que ocupa la DOH, e internamente, ellos están trabajando en un sistema de información geográfico, que ya tienen todo lo que son los incendios forestales, las desratizaciones, los trabajos de la bichufita y, en eso quiere aprovechar y, agradecer al equipo que dirige el director de Planificación, don Ricardo Toro, a los profesionales Sr. Marcelino Aillapan y, Sra. Roxana Venegas, porque es todo el trabajo que se ha hecho en estos dos últimos años de la Dirección de Gestión del Riesgo está georreferenciado con su ficha.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama agradece la respuesta, pero solicita que les puedan enviar un estado de los riesgos y, en cuanto a canales en particular, para tener un punto de partida y, análisis, si esto sirvió o no.

El Sr. Administrador Municipal informa que, mañana viernes tienen una reunión con el Encargado de Deportes para ver el estado actual de los recintos deportivos, a las 12 del día y, pueden asistir los concejales, ya que está solicitado por un concejal Sr. Marco Antonio Vásquez.”

FUNDACIONES

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, antes de entrar al tema de las Subvenciones mismas y, viendo el tema, la buena ley que han tratado las cosas aquí dentro del municipio debido a todo esto que está sucediendo, le han surgido algunas dudas, se dirige al Sr. Administrador y, esas dudas tienen que ver especialmente con algunas cosas que estuvo viendo de la Fundación Cumplido Circular, las cuáles son las iniciaciones de actividades que tienen y, en ningún momento la Fundación tiene una iniciación de actividades para poder realizar, hacer, construir juegos, por eso quiere saber cuáles son las normas medioambientales de sanidad que están construido esos Juegos, quién acreditó que estaban aptos para colocarlo en las plazas y, a lo mejor Cumplido Circular cuenta con los permisos sanitarios, de construcción, giro para construir juegos, ya que fue a ver la plaza del Portal San Francisco.

Señala que, grabo videos en donde la gente se sentaba, y, no cumplen con las condiciones básicas, remitió esos videos al Sr. Administrador para que vieran lo que estaba pasando. Ante eso, indica que, tienen un hito que recepciona esas plazas, porque además no estaban puestas las plazas, tienen alguna certificación de salud que diga, que eso no contamina y, no genera cáncer ni ningún tipo de cosa a los niños que van a jugar, que esos productos al ser tratados como tal, son aptos para los niños se pregunta. Se tiene un alto estándar como municipio y, a todos les conviene cuidarlo, este municipio ha dado cátedra de el alto nivel de administración pública que tienen.

Entonces estas cosas a él como Presidente de la Comisión le llaman fuertemente la atención y, quiere que, de aquí a la Sesión de Concejo, se pueda tener la respuesta de eso, que en ningún momento se ha visto eso.

El Sr. Administrador Municipal señala que, recoge con harto entusiasmo también sus inquietudes, pero manifiesta que el tema de la Fundación hasta el día de hoy, se ha llevado y, se ha conllevado de la mejor forma posible con el control correspondiente y, todas las formas habidas y por haber, tienen sus rendiciones al día y, fundaciones que no han rendido, efectivamente se han dejado ajena de poder entregarle actualmente, algún tipo de subvención. Por ende, en ese aspecto ellos tienen todas las puertas abiertas cuando quieran revisar y, eso lo conlleva hasta el día de hoy, la Dirección de Control, Sr. Octavio Concha, con el cual se reúnen constantemente para poder velar que eso

se vaya cumpliendo. Agrega que, con respecto a las preguntas sobre la Fundación Cumplido Circular, efectivamente hay algunas que desconoce, que le interesaría juntarse con el equipo, revisarla y, dar una respuesta y, juntar los antecedentes correspondientes, armar un expediente respecto al tema. Señala que, los estándares que tiene la municipalidad siempre son de primera, no le cabe ni la menor duda, no lo van a poner en juicio y, es su piso de ahí hacia arriba, que los estándares que quieren para la ciudad son de primer nivel. Además, referente a lo presentado por el Sr. Presidente, puede haber sido algo muy puntual, quiere hablar en genérico de lo que sucedió en esos videos, que efectivamente mostró, porque al día de hoy no han tenido en otros sectores, en alguna de las plazas, con estos tipos de juegos alguna anomalía como las que se presentaron en ese sector. Desconoce el tema del certificado, va a consultar y, prefiere dejarlo y, manifestarlo después.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si el informe que pidió Control, cuando va a estar, antes del próximo Concejo, espera ese informe, ya que es importante para ellos como concejales y, en su rol fiscalizador tener eso lo antes posible para no pensar que no se les está pasando esa información. Ninguna subvención que sea financiada en este municipio no pasa si no es antes por el Concejo Municipal y, antes por la Comisión de Adm. y Finanzas. Entonces, aquí hay también en ellos como concejales ver cuál son los, poner atención, para que el día de mañana no sean cuestionados tampoco.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, de hecho, no es vuestro afán, ni tampoco así su espíritu en esta administración, correr un riesgo de esas características, por ende, el Sr. Octavio Concha, en la dirección y, su equipo está trabajando en los informes y, espera que los tengan dentro del martes porque esa información hay que recabarla y, quieren dejarlo bien justificado y, bien armado para que en el fondo no quepa ninguna duda de lo que han hecho hasta el día de hoy y, que está bien hecho.

El Sr. Octavio Concha indica que, desde el día de ayer están trabajando en la recopilación de los antecedentes que usted solicitó, así que tenga la certeza que va a estar antes del próximo Concejo la información.

El Sr. Administrador Municipal le señala que, se va a entregar un resumen ejecutivo, tratar que sea una sola hoja, pero que contenga todo y claro.

El Concejale Sr. Marco Antonio Vásquez señala que, agradece que el Sr. Presidente haya pedido en la sesión del Concejo el informe que solicitó vinculado con el tema de las Fundaciones, pero ahí pediría y, esto es un comentario político, pide las disculpas del caso si es que no concuerda con él, pero no tienen que caer en el juego que está haciéndolos caer en este caso, la derecha, en torno a paralizar los pagos para Fundaciones, que es algo que la Contraloría lo que está paralizando, son tomas de razones y, demás tramitaciones de fundaciones porque existe un contrato de por medio y, si existen contratos de por medio, ellos paralizan la entrega de un estado de pago, ellos caerían en un incumplimiento de contrato y, les puede traer dificultades a posteriores. Entonces sería bueno también, que eso se pudiera ver.

El Concejale Sr. Alejandro Bizama señala que, comparte con el Sr. Presidente la preocupación, lo dijo el otro día en el Concejo, pero ya que lo menciona, efectivamente le preocupa el tema de Fundación Sur Alerta, preguntar a quien corresponda, si tienen la respuesta ahora o no, están avanzando con ello, existe algún trabajo realizado. Entiende que, puede contestar el Director de Seguridad Pública o alguien de seguridad pública que pudiera responde, ya que fue a través de ellos la solicitud, porque hay una considerable magnitud de recursos entregados para una labor que ya reparamos en ello en su minuto, así que la deja abierta.

El Sr. Ricardo Toro indica que, puede responderle por el tema del mobiliario urbano en general, independiente de ese diario que lo inspeccionan en la Dirección de Medio Ambiente y de Aseo Ornato, con ellos está el convenio y, en el mobiliario cumple en general normas ISO, la norma ISO están en sistemas de seguridad, de accesibilidad, de cuidado del niño, calidad y, ese tipo de mobiliario en que ejecutan ellos como municipio, cumplen todas las normas ISO, específicamente en el convenio que existe con Cumplido Circular que, a través de medio ambiente, entiende, no está seguro, por eso lo está viendo con el director de Medio Ambiente, Sr. Gustavo Fuentes, están acreditados por la división

Técnica del Ministerio de Vivienda y, que la ITEC, que es una división técnica también, que hace cumplimiento de ciertas normativas para ejecutar ese tipo de mobiliario.

El Sr. Rodrigo Valdés señala que, lo que consultaban que, efectivamente que, de la parte de acá, han estado revisando el trabajo de la Fundación Sur Alerta, tienen un informe y, se ha trabajado con las siguientes organizaciones:

Junta de Vecinos Villa Italia, Junta de Vecinos Unión Amanecer, Valle del Maipo, Aurora, Parque Costanera Uno, El Tránsito, Villa Don Joaquín y Los Lagos de Valle Verde. En el primer informe, que fue el que revisaron para el primer pago, porque recordar que cuando se hizo esta fundación, una de las formas de poder controlar esta subvención, que eran los 30 millones pesos, fue generarlo en pagos de diez cuotas para generar también este seguimiento del trabajo. Entonces, en vista de esta primera cuota, cuando se les entregó el informe entre los servicios que estaban presentados para Villa Italia, se realizó efectivamente la actualización y, reseteo del sistema operativo del circuito cerrado de televisión, la evaluación y mantención de los equipos de cámaras de televigilancia, una evaluación y recambio de conectores del sistema de red y, la compra de insumos y, equipamiento para la reposición del sistema de televigilancia. Con respecto de un amanecer. También se actualizó y se reseteó el sistema operativo del circuito cerrado de televisión. Se realizó una evaluación y, mantención de equipos y cámaras de televigilancia, una evaluación y, recambio de conectores del sistema de red y, también ahí se compraron y, se repusieron cámaras de seguridad en un Amanecer.

Respecto a Valle del Maipo, hubo una actualización y, reseteo también del sistema operativo, una evaluación y, mantención de los equipos, evaluación y recambio, compra e insumos de equipamiento para la reposición del sistema de televigilancia, los cuales están en el detalle de cuando solicitan este primer pago, de qué fue lo que se compró, la compra e instalación de cámaras de seguridad y, también hubo una mantención de equipos. Con respecto a la Villa Aurora, en el sector Pueblo Nuevo también se actualizó y, se reseteó el sistema del circuito cerrado de televisión, la evaluación y, mantención de los equipos, la evaluación de recambio de conectores del sistema de red, evaluación y, mantención de los equipos de cámara y, así con respecto a Parque Costanera uno y, la Junta de Vecinos El Tránsito, de igual manera las cuatro mismas acciones.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama le indica que, está bien, lo que pasa es que mucho detalle, pero su preocupación era que se estuviera realizando lo comprometido, si está corriendo no hay vuelta echarlo para atrás. Lo que habría que hacer es tener claridad absoluta frente a cualquier asonada que haya, tener los antecedentes formales en la mesa para dar cuenta de que el destino y el fin del convenio se está realizando, esa es la preocupación como concejales y, a la vez fiscalizadora de la administración.”

--.—

Concejal Sr Barriga: Alcalde. Dentro de eso estaba la propuesta de los recursos que se guardaban año tras año, que es lo que pide el concejal Bizama de revisar bien los recursos que vamos a tener para cada uno de estos, ya que cada año se va incrementando los riesgos y él lo solicita, dentro de lo que puedo rescatar en esa conversación, para resaltarlo.

“4.- SUBVENCIONES

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

FE DE ERRATAS:

Señala primeramente que, presentan un Fe de Erratas que tiene que ver con la subvención que se entregó, la “Asociación de Fútbol Amateur Temuco”, la cual hubo

una confusión en el concejo anterior y, quieren presentar la minuta como corresponde para hacer una fe de erratas y, quede todo bien establecido.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR TEMUCO
RUT	72.717.000-6
PRESIDENTE/A	HECTOR ALARCÓN MUÑOZ
SOCIOS	14.500
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo de la organización es realizar actividades competitivas y recreativas orientadas a la formación para el deporte de jóvenes y adultos.</p> <p>Al ser una organización sin fines de lucro no cuentan con recursos propios para gastos de arbitrajes y trofeos, ya que los clubes son principalmente de macro sectores de bajos recursos de la comuna.</p> <p>El proyecto solicitado financiara los honorarios de arbitrajes correspondientes a los 16 clubes con 8 series cada una entre los meses de junio a diciembre, además de adquirir trofeos para los primeros lugares de cada serie y sus jugadores destacados.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados para honorarios de arbitrajes y premiación de los distintos campeonatos de la Asociación.</p>
MONTO SOLICITADO	\$40.189.011
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
HONORARIOS ARBITRAJES	\$13.000.000
TROFEOS	\$7.000.000
MONTO AUTORIZADO	\$20.000.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	a) AGRUPACIÓN FIBROMIALGIA ARAUCANIA SOCIO CULTURAL
RUT	65.187.716-4
PRESIDENTE/A	XIMENA NUÑEZ SEPULVEDA
SOCIOS	37
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>El objetivo de la agrupación es crear talleres, charlas motivacionales, educativas e informativas respecto a la fibromialgia, como también buscar redes de apoyo para promover y difundir el conocimiento de la enfermedad.</p> <p>Es necesario contar con terapias alternativas que los ayude a disminuir los dolores crónicos generalizados que padecen en sus cuerpos, no pudiendo ser solventada por ellos</p>

	mismos ya que, no cuentan con recursos económicos o trabajos estables. Los recursos solicitados apoyaran una actividad de jornada terapéutica que se realizara en un recinto recreativo.
MONTO SOLICITADO	\$1.600.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
USO PISCINA TEMPERADAS/ 30 PERSONAS	\$ 300.000
LOCOMOCIÓN/ 30 PERSONAS	\$ 310.000
ALIMENTACIÓN/ 25 PERSONAS	\$ 378.000
MONTO AUTORIZADO	\$ 988.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	b) JUNTA DE VECINOS IGUALDAD Y TRABAJO
RUT	71.477.000-4
PRESIDENTE/A	GUSTAVO KETTERER ROMERO
SOCIOS	253
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto consiste en la implementación de un sistema de seguridad comunitaria para la organización y los integrantes del sector Monte Verde, compuesto por 77 familias. El cual causara un impacto de percepción de seguridad, además de un sistema solidario de participación comunitaria activa entre los vecinos. Los recursos solicitados financiaran 10 centrales de alarmas comunitarias y 65 pulsadores inalámbricos, lo que busca generar un impacto positivo tanto en la prevención del delito como en el aumento de la seguridad en el sector.
MONTO SOLICITADO	\$2.696.540
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
10 Centrales alarmas comunitarias RF-433 profesional	\$1.463.700
65 pulsadores inalámbrico	\$ 525.900
MONTO AUTORIZADO	\$1.989.600

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	c) GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL SAN RAMON
RUT	65.175.373-2
PRESIDENTE/A	BERNARDINO MENDEZ JELDRES
SOCIOS	25
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El Grupo de acción social cuenta con una cocina solidaria donde se entregan dos días a la semana almuerzos,

	<p>aproximadamente a 60 porciones diarias, especialmente adultos mayores.</p> <p>La sede ubicada atrás de la Capilla San Ramón ubicada en Santa Rosa, no cuenta con iluminación ni seguridad, siendo un riesgo tanto para el personal, como por los insumos que se utilizan para llevar a cabo esta noble gestión, por lo cual es necesario implementar un sistema de seguridad.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados para financiar materiales eléctricos y cámara de exterior.</p>
MONTO SOLICITADO	\$588.130
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
MATERIALES ELECTRICOS (CABLES, CASQUETES, TEMFLEX, ENTRE OTROS).	\$ 477.140
1 CAMARA EXTERIOR WIFI PANAMERICANA	\$ 110.860
MONTO AUTORIZADO	\$ 588.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE ORGANIZACION	COMPLETO	d) JUNTA DE VECINOS VILLA ANDALUCIA
RUT		65.040.358-4
PRESIDENTE/A		MARIA GUÍNEZ PEÑA
SOCIOS		250
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		<p>El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de seguridad vecinal en el sector Poniente de la ciudad, compuesto por más de 100 familias y una población flotante de aproximadamente 1.500 personas que transitan diariamente por el lugar.</p> <p>Es necesario implementar un sistema de alarmas comunitarias, buscando así medios disuasivos para los delincuentes y grupos organizados, pudiendo los vecinos unificar la comunicación y la participación comunitaria, generando una mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la adquisición de alarmas comunitarias, botoneras, instalación, materiales y capacitación.</p>
MONTO SOLICITADO		\$5.997.660
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		
DETALLE		VALOR TOTAL
15 ALARMAS COMUNITARIAS 3G/4G		\$3.213.000
29 BOTONERAS		\$ 267.750

15 INSTALACIÓN Y MATERIALES	\$ 517.650
MONTO AUTORIZADO	\$3.998.400

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE ORGANIZACION	COMPLETO	e) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA 9 NORTE NAHUELBUTA
RUT		65.220.421-K
PRESIDENTE/A		CLAUDIO MORALES MORALES
SOCIOS		32
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		<p>El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de seguridad vecinal en el sector de Pueblo Nuevo de Temuco, mediante la implementación de un sistema de alarmas comunitarias.</p> <p>El Comité cuenta con un porcentaje importante de adultos mayores, el cual no cuentan con los recursos suficientes como para, de manera particular, gestionar algún sistema propio de seguridad.</p> <p>Los recursos solicitados financiarán la adquisición de centrales de alarmas comunitarias, pulsadores inalámbricos y placas disuasivas. Este sistema viene a mejorar considerablemente las condiciones de vida de nuestra gente, a través de mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares.</p>
MONTO SOLICITADO		\$2.023.000

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

DETALLE	VALOR TOTAL
CENTRAL DE ALARMAS COMUNITARIAS RF-433/ 8 UNIDADES	\$1.332.800
PULSADORES INALABRICOS	\$ 476.000
PLACAS DISUASIVAS ALARMAS COMUNITARIAS 25X25 CM	\$ 191.200
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE ORGANIZACION	COMPLETO	f) CLUB DEPORTIVO DE KARATE SHORINKAN TEMUCO
RUT		65.091.303-5
PRESIDENTE/A		SANDRA SANTIBAÑEZ ORMEÑO
SOCIOS		28
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		<p>El objetivo de éste proyecto es poder participar y representar a Temuco y el país, en un seminario y campeonato internacional de Karate, el cual se llevará a cabo los días 21 al 25 de julio del 2023, en la ciudad de Córdoba, Argentina, el cual será dictado por el Maestro Kyoshi Nabil Noujaim, 8° Dan quien viaja junto</p>

	<p>a los Senseis: Kyoshi Javier Pacheco, Kyoshi Oscar Rivas y Sensei Ernie Mendivil, todos procedentes de Bolivia, Uruguay, Argentina y Chile.</p> <p>Para el Club es sumamente importante participar del Campeonato para demostrar los conocimientos que se han adquirido en el Dojo Shorinkan de Temuco. En el Seminario, los Maestros entregarán a cada alumno asistente sus conocimientos, los cuales serán replicados a todos los alumnos y alumnas del Dojo, en Temuco.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran pasajes en bus ida y vuelta Temuco- Santiago, pasajes en avión ida y vuelta Santiago- Córdoba, estadía por 5 noches y 4 días e inscripciones seminario para 4 personas.</p>
MONTO SOLICITADO	\$3.135.074
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
4 PASAJES EN AVIÓN IDA Y VUELTA SANTIAGO-CORDOBA-SANTIAGO Y ESTADÍA.	\$2.855.074
2 INSCRIPCIONES SEMINARIO Y CAMPEONATO "DANES"	\$ 48.000
2 INSCRIPCIONES SEMINARIO Y CAMPEONATO "KYU"	\$ 32.000
4 PASAJES EN BUS IDA Y VUELTA TEMUCO-SANTIAGO- TEMUCO	\$ 64.926
MONTO AUTORIZADO	\$3.000.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	g) CORO POLIFONICO SANTA CECILIA
RUT	71.166.000-3
VICEPRESIDENTE	ELGA ARROYO CORTES
SOCIOS	27
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>La Corporación Santa Cecilia de Temuco, reconoce el valor de la música en el bienestar de las personas y su impacto positivo en el desarrollo de niños y niñas. El objetivo principal es contribuir al desarrollo del arte musical, motivando la práctica coral, difusión de música clásica a través de conciertos y estimulación.</p> <p>Se busca contribuir a un trabajo colaborativo con la Municipalidad de Temuco, por medio de la utilización de sus espacios físicos, para el ensayo de sus propios colectivos corales, según acuerdo específico que implica ensayos, galas o conciertos corales.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar honorarios, servicios de afinación y compra de insumos.</p>
MONTO SOLICITADO	\$7.085.056
DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
HONORARIOS DIRECTOR DE CORO	\$1.552.872
HONORARIO PERSONAL DE SERVICIOS MENORES	\$1.747.128

4 SERVICIOS DE AFINACIÓN DE PIANO	\$ 400.000
COMPRA DE INSUMOS PARA MANTENER LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA PLATA FISICA: DESINFECTANTE, DISPENSADORES PARA PAPEL HIGENICO, DETERGENTE, PAPEL HIGENICO, TOALLA NOVA, ENTRE OTROS.	\$ 800.000
MONTO AUTORIZADO	\$4.500.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

NOMBRE ORGANIZACION	h) GRUPO ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS DE RELONCAVI
RUT	65.010.084-0
PRESIDENTE/A	CORINA RAMIREZ RIQUELME
SOCIOS	31
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El objetivo del proyecto es poder implementar la sede comunitaria con utensilios básicos, ya que son los mismos socios y socias quienes regularmente deben estar llevando de sus casas los implementos para poder compartir. Por lo tanto, los recursos solicitados financiarán la compra de vajilla para la sede, la cual podrá ser utilizada por todos los socios en las distintas actividades que se realicen.
MONTO SOLICITADO	\$285.110
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
60 PLATOS BAJOS Y PLATOS HONDOS	\$113.700
2 SARTENES	\$ 40.980
1 COLADOR Y 1 CUCHARON SOPERO	\$ 13.770
30 CUCHARAS, 30 CUCHILLOS Y 30 TENEDORES.	\$116.550
MONTO AUTORIZADO	\$285.000

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, su colega el concejal Sr. Marco Antonio Vásquez le habló en el Concejo y, es útil solamente para que vayan dejando claro, las Subvenciones de Seguridad de los Concejales que van dando, que a lo menos ellos sepan que a esa Agrupación le entregó la subvención. Por esa razón, solicita una planilla Excel para ir descontando los concejales.

El Sr. Jorge Quezada le responde que sí, entiende que el control que llevan desde Administración, está por concejal y, la subvención que entregan.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le solicita remitir la información a todos los concejales.

El Sr. Administrador Municipal le responde que, será masivo para todos los concejales, vía correo.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de las solicitudes de subvención a las instituciones y por los montos que se señalan a continuación:

ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR TEMUCO, por un monto de \$20.000.000.-

AGRUPACIÓN FIBROMIALGIA ARAUCANIA SOCIO CULTURAL, por un monto de \$988.000.-

JUNTA DE VECINOS IGUALDAD Y TRABAJO, por un monto de \$1.989.000.-

GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL SAN RAMON, por un monto de \$ 588.000.-

JUNTA DE VECINOS VILLA ANDALUCIA, por un monto de \$ 3.998.400.-

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA 9 NORTE NAHUEL BUTA, por un monto de \$ 2.000.000.-

CLUB DEPORTIVO DE KARATE SHORINKAN TEMUCO, por un monto de \$ 3.000.000.-

CORO POLIFONICO SANTA CECILIA, por un monto de \$4.500.000.-

GRUPO ADULTO MAYOR LAS GAVIOTAS DE RELONCAVI por un monto de \$ 285.000.-

Se aprueban, por unanimidad.

“5.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

- ORD. N° 1.208 DE 07.07.2023, RENOVACION DE 760 PATENTES DE ALCOHOLES - 2° SEMESTRE.

Señala que, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de **760 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2023**, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes. Se anexa a la presente acta el oficio con las 760 patentes de alcoholes.

Presenta 11 Patentes de Alcoholes que no serán renovadas por tener informe negativo de la Dirección de Obras Municipales-DOM, por lo tanto, cuando subsanen su situación con la DOM y, no teniendo otras observaciones, podría ser presentadas en el Concejo Municipal.

ACTA	ROL	ACTIVIDAD	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	NOMBRE DE FANTASIA	RMACION SOLICITADA
48	4-000557	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	13965972-4	COCIO SANCHEZ NESTOR FABIAN	AVDA. GARIBALDI 01565	EL GRINGO	NO CUMPLE
68	4-001580	MINIMERCADO	77116968-6	SANTA MARIA ALVAREZ SPA	JUAN XXIII 52	SAN ALFONSO	NO CUMPLE
141	4-002557	RESTAURANT DIURNO	76875912-1	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS PLAZA JARDIN LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 02350 F	(Fest haus) CENTRO DE EVENTOS PL	NO CUMPLE
142	4-002558	RESTAURANT NOCTURNO	76875912-1	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS PLAZA JARDIN LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 02350 F	(Fest haus) CENTRO DE EVENTOS PL	NO CUMPLE
143	4-002584	SALON DE BAILE O DISCOTECA	76875912-1	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS PLAZA JARDIN LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 02350 F	(Fest haus) CENTRO DE EVENTOS PL	NO CUMPLE
393	4-002668	RESTAURANT DIURNO	76831048-5	ORE Y CONTRERAS COMPAÑIA LIMITADA	HOCHSTETTER 350	Fino Chaián	NO CUMPLE
394	4-002669	RESTAURANT NOCTURNO	76831048-5	ORE Y CONTRERAS COMPAÑIA LIMITADA	HOCHSTETTER 350		NO CUMPLE
395	4-002548	RESTAURANT DIURNO	76254727-9	INVERSIONES GUILLERMO ALEJANDRO BRAND MORA EIRL	HOCHSTETTER 370	Torina	NO CUMPLE
396	4-002549	RESTAURANT NOCTURNO	76254727-9	INVERSIONES GUILLERMO ALEJANDRO BRAND MORA EIRL	HOCHSTETTER 370		NO CUMPLE
609	4-002241	RESTAURANT DIURNO	78505640-K	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LTDA.	THIERS 898	LOLA RESTAURANT	NO CUMPLE
610	4-002242	RESTAURANT NOCTURNO	78505640-K	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LTDA.	THIERS 898		NO CUMPLE

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación ORD. N° 1.208 DE 07.07.2023, RENOVACION DE 760 PATENTES DE ALCOHOLES - 2° SEMESTRE, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes. Se anexa a la presente acta el oficio con las 760 patentes de alcoholes. Se aprueban por unanimidad.

“- RENOVACION DE 24 PATENTES DE ALCOHOLES- 2° SEMESTRE

Señala que, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de **24 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2023**, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes y, son las siguientes:

A DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

N° LISTADO 04
ROL 4-53
TITULAR COMERCIALIZADORA DUARTE Y VINASCO LIMITADA
NOMBRE DE FANTASÍA LA BOMBA
DIRECCIÓN B. O´HIGGINS N° 955 LOCAL 101

C RESTAURANT

N° LISTADO 020-021
ROL 4-2457; 4-2458
TITULAR SOC. GASTRONÓMICA TANUKI
NOMBRE DE FANTASÍA TANUKI
DIRECCIÓN ARRAYAN N° 499

N° LISTADO 005-006
ROL 4-2638; 4-2639 (MEF)
TITULAR ANDRÉS CRUCES HUEICHAPAN
NOMBRE DE FANTASÍA TINTA CANTINA
DIRECCIÓN PHILLIPI N° 438

N° LISTADO 015-016
ROL 4-2422; 4-2423
TITULAR ROBERTO SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ
ARRENDATARIO SOC. KDILLAC RESTOBAR SPA
NOMBRE DE FANTASÍA KDILLAC
DIRECCIÓN PHILLIPI N° 505

N° LISTADO 018-019
ROL 4-2083; (4-1881 diurno)
TITULAR GASTRONOMÍA BAR PUB RESTAURANTE B Y A LIMITADA
NOMBRE DE FANTASÍA LA PERRERA
DIRECCIÓN B. O´HIGGINS N° 907

N° LISTADO 007-008
ROL 4-2637; (4-2636 diurno)
TITULAR INVERSIONES ARANGUIZ HERMANOS LIMITADA
NOMBRE DE FANTASÍA SANTO REMEDIO
DIRECCIÓN M. BULNES N° 890

N° LISTADO 013-014
ROL 4-2755; 4-2756
TITULAR JOSÉ SANHUEZA LLANOS
ARRENDATARIO JUAN ESPARZA SEGUEL
NOMBRE DE FANTASÍA VINTAGE PIZZABAR
DIRECCIÓN AV. SAN MARTÍN N° 359

N° LISTADO 022-023
ROL 4-2865; 4-2866
TITULAR SOCIEDAD COMERCIAL PLAN B SPA
NOMBRE DE FANTASÍA PLAN B
DIRECCIÓN LAS HERAS N° 524

D CABARÉ

N° LISTADO 024

ROL 4-2320
TITULAR BRENDA STONE OPORTO
COMBRE DE FANTASÍA BARBUDOS
DIRECCIÓN B. O´HIGGINS N° 171 A

N° LISTADO 002

ROL 4-2924
TITULAR CLUB SAGITARIO SPA
NOMBRE DE FANTASÍA DISCOTECA SAGITARIO
DIRECCIÓN AVDA. SAN MARTÍN N° 242

N° LISTADO 011

ROL 4-1369
TITULAR ROTISERÍA Y CABARET IRIS DEL CARMEN DIAZ VIDAL
EIRL
NOMBRE DE FANTASÍA LUX
DIRECCIÓN B. O´HIGGINS N° 105

N° LISTADO 012

ROL 4-2671
TITULAR ROTISERÍA Y CABARET IRIS DEL CARMEN DIAZ VIDAL
EIRL
NOMBRE DE FANTASÍA TOSCANO
DIRECCIÓN B. O´HIGGINS N° 250, LOCAL 1

E EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA

N° LISTADO 017

ROL 4-1600
TITULAR ROBERTO SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ
ARRENDATARIO SOC. KDILLAC RESTOBAR SPA
NOMBRE DE FANTASÍA KDILLAC
DIRECCIÓN PHILLIPI N° 505

N° LISTADO 009

ROL (4-641)
TITULAR INVERSIONES ARANGUIZ HERMANOS LIMITADA
NOMBRE DE FANTASÍA SANTO REMEDIO
DIRECCIÓN M. BULNES N° 890

H MINIMERCADO

N° LISTADO 010

ROL 4-1875
TITULAR CÉSAR OJEDA AROCA
COMBRE DE FANTASÍA HILDA
DIRECCIÓN B. O´HIGGINS N° 416

N° LISTADO 001

ROL 4-1516
TITULAR ELIZABETH CARTES SANDOVAL
COMBRE DE FANTASÍA SANTO REMEDIO
DIRECCIÓN INÉS DE SUAREZ 1665

O SALÓN DE BAILE O DISCOTECA

N° LISTADO 003

ROL 4-2925
TITULAR CLUB SAGITARIO SPA
NOMBRE DE FANTASÍA DISCOTECA SAGITARIO
DIRECCIÓN AVDA. SAN MARTÍN N° 242

Se produce una discusión entre los Concejales presentes y, se concluye proponer la aprobación formal de estas 24 Patentes de Alcoholes correspondiente al 2° semestre 2023.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación para la renovación de 24 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2023, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes y que se detallan en el listado precedente. Se aprueban, por unanimidad.

Concejal Sr Aceitón: yo hice una consulta de hasta donde abarcaba el límite de la JJ.VV. por ejemplo, de Aldunate Sur que toma patentes para acá, para el centro de Temuco y el límite solamente llega hasta O'Higgins, al parecer, o San Martín. Quería que me calificaran solamente ese punto

“PATENTES DE ALCOHOLES:

Presenta las siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes:

a) Ficha N° 16 y 17 del 09.06.2023, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile o Discoteca y, Cabaré** antecedentes presentados por el contribuyente **INVERSIONES JOHNS SPA, RUT N° 77.600.686-6**, con domicilio comercial en calle **Manuel Antonio Matta N° 382**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación Ficha N° 16 y 17 del 09.06.2023, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Salón de Baile o Discoteca y, Cabaré antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES JOHNS SPA, RUT N° 77.600.686-6, con domicilio comercial en calle Manuel Antonio Matta N° 382. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Ficha N° 18 del 03.07.2023, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurante Diurno**, antecedentes presentados por el contribuyente **ALIMENTOS E INVERSIONES EL BOSQUE LTDA., RUT N° 76.817.843-7**, con domicilio comercial en calle **Manuel Montt N° 860, Local 2**. Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación Ficha N° 18 del 03.07.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno, antecedentes presentados por el contribuyente ALIMENTOS E INVERSIONES EL BOSQUE LTDA., RUT N° 76.817.843-7, con domicilio comercial en calle Manuel Montt N° 860, Local 2. Se aprueba, por unanimidad.

“c) Ficha N° 19 del 04.07.2023, solicitud de **Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-130 de Depósito de Bebidas Alcohólicas - MEF**, de la dirección Bilbao N° 1330 al domicilio

comercial en calle **Eduardo Rodríguez N° 327**, antecedentes presentados por el contribuyente **SRA. ROMY DÍAZ SEGURA, RUT N° [REDACTED]** Cumple con todas las disposiciones legales.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejal Sra. Gallardo: Perdón, en el sector hay junta de vecinos. En ese sector hay junta de vecinos.

Jefe de Rentas y Patentes Sr Almendra: Presidente. Gracias. Sí, en el sector hay junta de vecinos. La junta de vecinos Pichicautín, que presenta respuesta negativa con firma de socios por 65 votos con rechazo. Y el acta, señalan los vecinos que lo quieren, lo que quieren poner a un par en una botillería. Ni bodega y mesas de pool porque han visto los vecinos de la cuadra y dicen que en la madrugada va a llegar gente a dicho lugar y se llena la cuadra de vehículos. Ese es el informe de Junta de Vecinos.

El Sr Presidente: Yo rechazo por la de los vecinos. Concejala.

Concejal Sra. Gallardo: Rechazo, justamente por el tema de los vecinos y porque yo estuve con ellos en una asamblea.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación Ficha N° 19 del 04.07.2023, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente Rol 4-130 de Depósito de Bebidas Alcohólicas - MEF, de la dirección Bilbao N° 1330 al domicilio comercial en calle Eduardo Rodríguez N° 327, antecedentes presentados por el contribuyente SRA. ROMY DÍAZ SEGURA, RUT N° [REDACTED] Se aprueba, por mayoría, con los votos de rechazo del Sr Alcalde y de la concejala señora Gallardo.

“6.- TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación la Sra. Muriel Maturana.

a) MINUTA SOLICITUD AUTORIZACIÓN REGULARIZACIÓN DOMINIO ROSA ELISA ALVAREZ LOPEZ

1. Doña Rosa Elisa Álvarez López, R.U.T N° [REDACTED], se encuentra tramitando ante la SEREMI de Bienes Nacionales Región de la Araucanía, un procedimiento de saneamiento de la propiedad de un bien raíz ubicado en la comuna de Temuco, calle Lagos N° 0704, Población Lanín, Sector Pedro de Valdivia; de acuerdo a la normativa del D.L N° 2.695, de 1979.-
2. Señala en su solicitud que en el año 1984 la Municipalidad de Temuco les hace entrega a ella y su cónyuge don Carlos Troncoso Cerda, de una caseta y un baño ubicados en la propiedad antes referida, y que en el año 2017 realizando los trámites de posesión efectiva de su difunto marido en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco se entera que la propiedad en donde ha vivido por más de 30 años no figura a nombre de este último, si no que a nombre del municipio, infiere que debido al alcoholismo de su marido no efectuó los pagos correspondientes para la debida inscripción de la propiedad.
3. El inmueble que se pretende regularizar es de propiedad municipal, y corresponde al Sitio N° 15 del plano de loteo de la Población Lanín; y el dominio se encuentra inscrito a nombre del municipio en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco, en el Registro de Propiedad a Fojas 2572 vuelta Número 3678 del año 1984; inscripción que se encuentra actualmente vigente.
4. En razón de ello, el Ministerio de Bienes Nacionales señaló a la solicitante que *podría*

seguir adelante con el procedimiento de regularización, siempre que obtuviera la autorización correspondiente del Municipio para ello, de acuerdo a lo señalado en el artículo 8º del D.L. 2.695.

5. En consecuencia, doña Rosa Elisa Álvarez López ha solicitado a la Municipalidad de Temuco, autorización para sanear dicho bien raíz de propiedad municipal, de una superficie aproximada de 450,00 m², en donde se encuentra emplazada la casa habitación de su grupo familiar que ha sido ocupada desde hace más de 30 años.
6. Se solicitó a la Dirección de Desarrollo Comunitario se realice una evaluación socioeconómica, la cual arroja que es una familia de escasos recursos los cuales les impiden solucionar por ellos mismos su problema de habitabilidad.
7. Que, de acuerdo al artículo 65 letra e) de la LOCM, se requerirá del acuerdo del Concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años, o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles. –
8. Por ello, corresponde que el Concejo Municipal preste su aprobación para que la solicitante doña Rosa Elisa Álvarez López regularice un inmueble de propiedad municipal, y adquiera el dominio respecto de éste, pues producto de dicho saneamiento el referido inmueble dejará de ser propiedad del municipio.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación SOLICITUD AUTORIZACIÓN REGULARIZACIÓN DOMINIO ROSA ELISA ALVAREZ LOPEZ ubicado en la comuna de Temuco, calle Lagos N° 0704, Población Lanín, Sector Pedro de Valdivia dicho bien raíz de propiedad municipal, de una superficie aproximada de 450,00 m². Se aprueba, por unanimidad.

“b) MINUTA PARA APROBACIÓN DE AVENIMIENTO EN DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN DE DEUDA POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN A LUIS EGISTO MENCARINI VOISIER.

- 1.- El peticionario ha ejercido acción judicial en causa Rol C-2161-2023, seguida en Primer Juzgado Civil de Temuco, con el objeto de declarar la prescripción de los permisos de circulación de los años 2017, 2018 y 2019, respecto de los vehículos placa patente FZGL-25 y HFPK-66.
- 2.- La demanda fue debidamente notificada el 12 de junio de 2023, y se realizó la contestación a dicha demanda, deduciéndose demanda reconvenzional por los permisos de circulación no prescritos. Se hace presente que en la actualidad se encuentra en tramitación el presente juicio en la etapa de citar a las partes a audiencia de conciliación. -
- 3.- Que respecto de dichos permisos han trascurrido los 3 años para exigir su cobro, por lo que a la fecha de encuentra prescrita la acción. -
- 4.- Ahora el demandante con fecha 28 de junio de 2023, realizó presentación mediante correo electrónico, con la finalidad de arribar a un avenimiento en la presente causa.
- 5.- Conforme al artículo 65, letra E) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para formar avenimiento sobre los permisos de circulación de los años 2017, 2018 y 2019 poniendo término al presente juicio y no tener que pagar las costas de ser condenados, además el demandante pagará los permisos correspondientes a los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación DE AVENIMIENTO EN DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN DE DEUDA POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN A LUIS EGISTO MENCARINI VOISIER sobre los permisos de circulación de los años 2017, 2018 y 2019 poniendo término al juicio y no tener que pagar las costas de ser condenados, además

el demandante pagará los permisos correspondientes a los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Se aprueba, por unanimidad.

“c) MINUTA PARA APROBACIÓN DE AVENIMIENTO EN DEMANDA DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS EN CAUSA SEGUIDA ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, ROL C-2377-2020, CARATULADA “RODRIGUEZ CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

1.- El peticionario ha ejercido acción judicial en causa Rol C-2377-2020, seguida en Segundo Juzgado Civil de Temuco, con el objeto de que se le indemnicen los perjuicios causados por hechos ocurridos en la Escuela Municipal Labranza en marzo 2019.

2.- La demanda fue debidamente notificada el 08 de junio de 2020.

3.- Que con fecha 17 de junio de 2023, el Tribunal dictó sentencia condenatoria en contra de la Municipalidad de Temuco, y acogiendo la demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicio y responsabilidad Civil, condenó al municipio al pago de \$45.000.000.- más reajustes, intereses y las costas de la causa.

4.- Con fecha 04 de julio se presentó de común acuerdo, un escrito de suspensión del procedimiento y se propuso un avenimiento por la suma única para poner término al litigio por \$33.000.000.- de pesos, al cual la parte demandante aceptó.

5.- Conforme al artículo 65, letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para avenimiento en los términos antes expresados.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la aprobación AVENIMIENTO EN DEMANDA DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS EN CAUSA SEGUIDA ANTE EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, ROL C-2377-2020, CARATULADA “RODRIGUEZ CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO. por la suma única para poner término al litigio por \$33.000.000.- de pesos, al cual la parte demandante aceptó. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Solo preguntar si después de esto se tomaron alguna acción, algún protocolo, digamos que hayamos integrado dentro de los colegios para evitar que suceda nuevamente algo así.

Director de Educación Municipal Sr Marcelo Segura: si esto es un hecho muy, muy grave que, obviamente, no ocurre, no tiene una sistematicidad en nuestros establecimientos educacionales Presidente y y también al concejal Esteban Barriga. No obstante aquello, hay un sumario que está en curso en relación a este tema.

Concejal Sr Barriga: si era solamente si se había creado algún tipo de protocolo o algo para la prevención o algo dentro de nuestros establecimientos a raíz de un hecho, eso era. Estamos a tiempo de poder generarlo Alcalde.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Alcalde, simplemente, señalar lo mismo. Reafirmar lo que ha dicho el jefe de DAEM, en el sentido de que es un hecho lamentable, de extrema gravedad, que no es habitual que tenga lugar en establecimientos de la comuna. Sin embargo, se han arbitrado las medidas tendientes a intentar evitar que esto vuelva a suceder, tal como señala

pertinentemente el concejal y, en resguardo de las mismas situaciones es que se llegó a este acuerdo con las partes involucradas en el caso.

“SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, diferentes colegas habían solicitado una cuarta o cuarto Secretaria (o), que tienen aquí en el Concejo y, que han tenido, a pesar que están los recursos, han tenido problemas porque no ha estado o con licencia médica, la anterior lo mismo, no resultó y, esta vez tampoco tienen. Indica que, se conversó con el Sr. Administrador Municipal y, con el Sr. Carlos Millar, se está buscando una solución para poder tener, a corto plazo una y, sabe que es preocupación de todos ellos, se lo dijeron, la secretaria que lleve las actas igual que las otras secretarías, para que realice las actas de sus diferentes Comisiones, a lo menos puedan tenerlas 24 hrs antes de las Sesiones del Concejo Municipal en lo posible. Agrega que, todos han tenido aquí una espera con sus colegas, pero los recursos ya están y, lo están solucionando.

El Sr. Administrador Municipal le responde que, tienen una persona, la cual se está capacitando.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le agradece su respuesta y, señala que van a tener rápidamente entonces a una cuarta persona, para que tengan la tranquilidad sus colegas Concejales.

Da por terminada la reunión de Comisión de Administración y Finanzas y, agradece la presencia de sus colegas y, de todos los funcionarios municipales presentes.

Siendo las 17:49 hrs. termina esta reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión

El Sr Presidente: tenemos **Informe de la visita a Manizales y Bogotá**, que va a ser leída por el concejal. Marcos Antonio Vázquez.

Concejal Sr Vásquez:

Gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Presidente y vecinas y vecinos que hoy día nos están mirando y que nos van a ver posteriormente a través de nuestro canal de YouTube. Quiero manifestar que como Concejo Municipal y liderados por el señor Alcalde Roberto Neira fuimos a Colombia, puntualmente a dos ciudades donde desarrollamos un programa que fue preparado por nuestros equipos municipales, a los cuales queremos agradecer personalmente y, hoy día se encuentran aquí en la sesión del Concejo, puntualmente a la señora Loreto Gaete. Queremos darle las gracias a María Alejandra Barrera. También agradecer a don Sergio Yáñez y a don José Rojas, que fueron el equipo municipal que nos gestionó una muy buena cartera de reuniones y de participación.

Nuestra primera actividad fue participar de Smart City Expo Bogotá, que agrupaba a innovadores vinculados al área de la gestión pública. Es importante, manifestar el apoyo que se puede prestar desde diferentes organizaciones a la gestión municipal en temas relacionados con innovación social y educación pública.

Puntualmente pueden ver ustedes ahí cuál es el objetivo de un Smart City, relacionado directamente con el lema de ciudades que cuidan, ciudades que innovan, dice. El evento tuvo como objetivo situar a las ciudades como catalizadoras de las conexiones entre la calidad de

vida de sus ciudadanos y la innovación urbana. O sea, ahí queda establecido el rol importante que juega hoy día la tecnología, que juega hoy día la innovación en hacer ciudades que innovan tecnológicamente y que mejoran la calidad de vida de sus habitantes.

Se abordaron temas vinculados con tecnologías inteligentes, movilidad urbana, desarrollo económico, ciudades seguras, innovación pública, energía y medio ambiente, territorios sostenibles y participamos en diferentes charlas que se desarrollaban en forma simultánea, por lo cual el cuerpo de concejales y concejales, el equipo municipal y el señor Alcalde pudimos ver diferentes iniciativas.

Puntualmente en el tema de las tecnologías emergentes. El reto fue importante ahí, vinculado con la transformación digital en los territorios y los liderazgos en la gestión pública, innovación pública, ciudades que cuidan una mirada sistémica de la innovación pública. Fue importante esa área, ver cómo, los sistemas de información permiten generar alianzas público privadas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el empleo y el talento en la economía digital. También en un vínculo muy interesante entre las universidades, centros de formación técnica, empresa privada y el municipio de Bogotá, entregando becas para poder formar a aquellos que no ingresaban a la educación superior, formarlos con algún tipo de Certificación técnica. Territorios Sostenibles, la inclusión social para la ciudad más inteligente, la movilidad urbana fue importante ahí la movilidad incluyente y lo vinculado con la equidad. La equidad dice repensar el equilibrio, los modos de transporte en la ciudad. Hay un ejemplo muy importante fue vecinas y vecinos nos mostraron la movilidad que un bus eléctrico permite. Con el solo hecho de incorporar el bus al tránsito diario de una ciudad es lo mismo que poder plantar 340 árboles. Comprenderán entonces ustedes el gran desafío que tenemos nosotros como ciudad en este tema Energía y medio ambiente. Transiciones hacia el nuevo modelo del consumo energético local.

También fue un tema que pudimos abordar y la conectividad de la ciudad inteligente. Es importante también ver los esfuerzos enormes que se hacían en materia de impuestos. Pudimos apreciar como la ciudad del municipio de Bogotá tiene una administración descentralizada de lo que son los recursos fiscales. Hay descentralización fiscal, entonces el ciudadano ve directamente el beneficio que tienen vía el pago de sus impuestos y el tema hacia la movilidad incluyente y equitativa. El repensar el equilibrio en los modos de transporte no es otra cosa que devolver el tiempo a los ciudadanos para tener vida.

Pudimos ver ahí también el impacto de la inteligencia artificial en el futuro del trabajo. Cómo se vinculaban entonces estos centros de investigación tomando toda la data, la información que tiene en este caso un municipio, para poder transformar y generar políticas públicas desde el origen de esa información.

Los territorios sostenibles. Se planteó el desarrollo entonces y sus complejidades.

Ahí ven ustedes en la fotografía como participamos de esta feria de diferentes conversaciones, con inversionistas, con facilitadores de lo que es la innovación pública, desarrollo urbano también. Dice ahí Planear el desarrollo urbano desde la complejidad socio territorial, como las herramientas, como la Big data y los gemelos digitales, permiten el levantar información del territorio y como les decía, el generar políticas públicas. Por eso que decían que al establecer

el uso de las tecnologías para el beneficio de nuestros ciudadanos, es una ciudad que cuida a sus habitantes.

Entonces ahí vemos el vínculo con esta universidad. Eh, eh, que tenía este programa que se llama Atenea, que era donde tenía toda la data de la información de la ciudad y la trabajaba con investigadores para poder desarrollar, como les decía, políticas públicas. ¿Qué pasaría si creamos un gobierno colaborativo? ¿Qué tal si comenzamos a innovar desde el futuro? ¿Qué pasaría si la cultura pública de un país se basa en la innovación?

O sea, nosotros con este viaje tuvimos un refresh de todo lo que es una visión hacia el futuro de la gestión pública municipal. Entonces, si comenzamos a innovar desde el futuro, es importante entonces los catastros municipales tomados de diferentes matices para dar respuesta a las necesidades cambiantes de ustedes, nuestros ciudadanos y del territorio. En este contexto, y para el caso particular de Colombia, dice la gestión del catastro se concibe como un servicio público prestado por el Estado. Tienen un catastro y ellos van viendo ahí todo lo que es la información, incluyendo la inclusión de tecnologías de información, comunicación, proveer productos cartográficos, disponer ciudades con datos abiertos.

Fue importante también aquí identificar vecinas y vecinos como el mismo Internet estaba en el sector urbano y en el sector rural. Como los colegios del sector urbano son iguales en el uso de la tecnología que los colegios del sector rural. Lo rural, en torno a la navegación en Internet.

Entonces ahí entonces nace el cómo nosotros tenemos que proponer alternativas para poder conectar a la ciudad, conectar las necesidades de la ciudad y sus habitantes con sus servicios públicos. Fue entonces muchísimo lo que pudimos observar en este caso y creo que nos quedó una muy buena experiencia de nuestra ida a Bogotá.

Posteriormente. Fuimos a Manizales. Que también tuvimos una invitación que nos llegó ahí y ahí. También agradecer públicamente al municipio de Manizales porque nos recibió en forma, muy cariñosa.

Ahí están los quienes participamos, mis colegas concejala y concejales don Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Freddy Cartes, Bruno Hauenstein, Claudia Peñaillo y yo, Marco Antonio Vázquez Ulloa.

Como les dije, como el territorio de Bogotá, con más de 9 millones de habitantes. Si lo queríamos comparar con Temuco no era mucho la comparación, pero nos permitía tener una visión clara de esta ciudad desde el punto de vista de los desafíos ambientales, regionales, económicos, de solidaridad, identidad local.

Es importante también ver como ahí en Manizales nosotros pudimos ir viendo cómo se vinculaba las ciudades con su territorio. Y ahí vimos cómo era importante el establecer la vinculación con los Ecoparques. Entonces, desde ahí pudimos nosotros empezar a levantar información. Estuvimos un día visitando los ecoparques y después ya empezamos a ver toda la información que nos entregó el municipio de Manizales, en torno a estadística, tal como lo estamos viendo aquí, que estas son, eh.

Más información de Bogotá. Tenían manzanas de cuidado, tenían buses de cuidado, cuidado casa, a casa. Red de del Cuidado, nos explicaron cómo operaba todo eso, cómo era este tema de las manzanas del cuidado, cómo podían tener una información de cada uno de los

vecinos de acuerdo a su territorialidad. Todo esto entonces permitía poder generar en esta ciudad de Bogotá un vínculo directo con sus habitantes.

Quiero contarles también de que estuvimos visitando nosotros un centro de innovación en el corazón del eje cafetalero.

Estuvimos en Manizales. Pudimos recorrer cada una de las infraestructuras que tenía. Los ecoparques, la red de Ecoparques Bosque Popular, Ecoparque Alcázares, el Centro Interactivo de biomasa. Ahí ven ustedes que estamos visitando y viendo como eh avanzaba en este caso la red de Ecoparques eh nos permitió visualizar también cómo nosotros podríamos generar aquí en nuestra ciudad tanto urbano como rural, una red interesante de ecoparques.

Ahí está todo el equipo. Pueden ver ustedes, vecinas y vecinos, con nuestras caras sonrientes, eh, participando de este trekking que hicimos ahí, a estos ecoparques donde fuimos aprendiendo bastante y sacando ideas.

Después firmó nuestro Alcalde Roberto Neira, en conjunto con el cuerpo de concejales y concejales, un Convenio, perdón descentralizada entre la Alcaldía de Manizales y la Municipalidad de Temuco y tenemos grandes desafíos para abordar que lo iremos viendo en el mediano y en el largo plazo.

El alcalde hizo una presentación de los proyectos exitosos liderados por nuestra municipalidad. Fue muy buena nuestra presentación, quedaron bastante impresionados.

Aquí ya empezamos a vincularnos con *Temuco Univerciudad*. Teníamos agendas en conjunto en Manizales con Temuco Univerciudad. Y pudimos presentar todo lo que estábamos haciendo tanto como municipio como nuestras universidades e hicieron una presentación en conjunto. Ahí pueden ver ustedes la presentación de experiencia Temuco Univerciudad y las Universidades del Sistema. Ahí hablamos de nuestro programa de movilidad estudiantil entre las casas de educación superior. Aquí mostramos eso ahí nosotros muy atentos a toda la información que se nos estaba entregando. Después nos hablaron de la jerarquía del conocimiento, cómo utilizaban la data, en este caso en este centro de innovación.

Manizales más crees ni se cree crea, crece. Ahí pudimos ver que era la única primera y única ciudad en el índice de progreso social más alto. De acuerdo a ese indicador. Primera ciudad también en Doing Business. Primera ciudad con menor informalidad. Se ha tenido un montón de cosas. Esta ciudad tenía 490.000 habitantes, así que ahí podríamos haber visto algo que era similar a nosotros, pero una ciudad que estaba casi en el eje cordillerano, entonces obviamente tenía tres climas diferentes.

Terminar ya diciendo de que Manizales nos permitió poder ir viendo por un lado las políticas públicas, la cultura del emprendimiento, cómo se trabajaba con el financiamiento del sector público privado, estos acuerdos público privado, capital humano. Cómo pudimos observar que se comportaba el mercado y las entidades que apoyaban los stakeholders para la creación de valor público.

Ahí están las alianzas. Ustedes pueden ver que hay bastantes universidades que están vinculadas porque, el proyecto fue generar a la ciudad de Manizales como la Ciudad Universitaria de Colombia. Bueno, modelo a seguir, decía ahí. Demostrar que se puede crecer. Y aquí están las empresas, los procesos como ecosistema en los mentores que tenían ellos

y también como vamos dice Manizales, de acuerdo a su distribución barrial. Pudimos ver aquí también las líneas estratégicas que tenían ellos el sistema de universitario.

Aquí un universitario de, por ejemplo la Universidad Nacional de Colombia, podía ir a la biblioteca de la Universidad de Caldas y sacar eh bibliografía desde ahí, sacar libros. Entonces, algo tan básico como eso. Y quiero terminar comentando cómo los mapas que relacionan el sistema universitario permitían generar un vínculo para el desarrollo y para poder vivir y estudiar en la ciudad, cosa que nosotros queremos tratar de abordar con Temuco Univerciudad.

Ahí están entonces nuestras autoridades. Con los rectores de las diferentes universidades de Caldas. Ahí también estamos despidiéndonos. Con. Ahí está la delegación de la Universidad Católica, la Universidad eh de la Frontera, la Universidad Santo Tomás y la Universidad Autónoma, quienes nos acompañaron en este desafío.

Fue importante ver in situ este tema del cable que le llaman ellos, nosotros le llamamos esto teleférico, ellos le llaman el cable. Una reunión que sostuvo eh nuestro alcalde con esta empresa y que posteriormente en los medios de comunicación dio a conocer esta situación.

Termino, señor Presidente, y pidiéndole a usted y al equipo de la Administración a que en el corto plazo podamos tener una reunión para poder trabajar con lluvia de ideas. En base a todo esto que nosotros pudimos ver, de tal manera de poder levantar ideas y perfiles para que en el presupuesto del próximo año puedan ser incluidos vía políticas que podamos desarrollar y ejecutar a nivel local, de tal manera que nuestros vecinos que hoy día están aquí, vean de que todas estas ideas que trajimos, algunas las podemos concretar en realidad. Muchas gracias, señor Presidente.

Concejal Sr Aceitón: Presidente Bueno, agradecer justamente la oportunidad de poder haber asistido a esta pasantía. Agradecer a los funcionarios que anduvieron realmente excelente. Loreto Gaete, María Alejandra y don Luis Yáñez. Y bueno, estuvo muy bueno, pero también yo quiero resaltar eh que andaba la Universidad de la Frontera, la Universidad Autónoma, estaban representantes, profesores, de la Universidad Mayor, la Católica y Santo Tomás; muy buena la presentación. Las universidades de aquí de Temuco hicieron una presentación que fue muy buena y valorada y estuvo súper clara y eso fue reconocido por las autoridades locales. Así que gracias por esto y espero que se vuelva a repetir en otras instancias porque es ahí donde se aprende. Muchas gracias, Presidente.

El Sr Presidente: Muchas gracias concejal Marcos Vázquez, en representación de quienes participaron de dicha comitiva.

7. VARIOS.

Concejal Sr Marco A. Vásquez Ulloa

Señor Presidente, solamente tengo un tema que quisiera mencionar. Estuve el día sábado en la tarde en Los Trigales, que abarca Trigales uno, dos y tres, celebrando los cinco años del

Club de Adulto Mayor Renacer de los Trigales, a quien aprovecho mandarle un saludo porque iban a estar viendo hoy día la tele. Quiero mencionarle, señor Presidente, que existe una preocupación por parte de este territorio, no tiene Junta de Vecinos activa, está vencida, entonces ha tenido un sinnúmero de planteamientos y necesidades que han hecho llegar a la Municipalidad. Sé que el día de ayer estuvo el Dideco móvil, pero hay, señor Presidente, problemas que se vinculan con el tema de tránsito, que voy a proceder en mi tiempo a hablar. Primero es urgente arreglar las veredas de la calle Francisco Escalona entre San Martín y Luis Cruz Martínez. Ahí en este sector viven muchos adultos mayores, entonces están teniendo problemas, no pueden salir de sus casas sin el apoyo de vecinos por el mal estado de las calles. Hay hoyos y acumulación de agua, pedazos de cemento suelto.

También es importante que podamos ver, en Pablo Neruda, entre Ignacio Carrera Pinto e Inés de Suárez. Ya lo dijo un colega, parece que Bruno la semana pasada lo mencionó. Hace días hubo un lamentable fallecimiento. Murió atropellado un vecino en el sector, ahí en Pablo Neruda con Abelardo Silva. Entonces tenemos que ver cómo se puede generar una solución vial señor Presidente en ese sector, se instalan camiones a dejar verduras en dos negocios grandes, lo cual tapa la visión para cruzar las calles.

También hay sectores que están en los pasajes con problemas, las veredas están sin pavimentar. Entonces, desarrollar algún programa a mediano plazo, señor Presidente, que permita ir en ayuda a este grupo de adultos mayores que no pueden salir de las casas porque tienen accidentes.

Y por último, se ha solicitado a alumbrado público, que vaya a solucionar el problema que hay con luminarias que están en mal estado y lamentablemente no han sido respondidas las llamadas de las y los vecinos, entonces me gustaría formar parte, si usted así lo estima, eh señor Presidente de algún grupo, que vaya el Director de Tránsito, que vaya el Director de Seguridad, ya fue la gente de la DIDECO, para que podamos desarrollar un trabajo en conjunto, dado que no hay Junta de Vecinos para poder abordar los problemas del territorio y que vean de que está su municipio ahí pendiente de los problemas que tiene el territorio. Mi palabra, señor Presidente, Muchas gracias.

El Sr Presidente: Gracias. Cabe decir ahí concejal, que donde falleció la persona, nosotros solicitamos el lomo de toro, pero no nos autorizó el Ministerio porque es una vía conectora de transporte público, entonces ahí tenemos que pedir autorización. Yo lo conversé ayer con Juan Carlos Bahamonde de este tema y vamos a trabajar. También le estaba consultando a la gestora una reactivación de la Junta de Vecinos, porque efectivamente la Junta de vecinos está caducada, por tanto, no existen reuniones, entonces los adultos mayores solamente están sesionando en sus clubes de adulto mayor que tienen otra finalidad. Entonces, vamos a pedir ahí a los vecinos que ojalá se puedan reorganizar, porque si no tenemos organización nos cuesta mucho también realizar el trabajo a solicitudes de vecinos particulares y no organizados como el óptimo en estos casos. Se conversará con la ex presidenta a ver si ella tiene ánimo también de seguir, de someter a votación este tema. Bueno, todo lo que significa para poder canalizar lo estamos trabajando en las solicitudes que usted nos ha hecho llegar y también los concejales anteriores y nosotros que lo hemos detectado con nuestro equipo en terreno Concejal.

Sr. Juan Aceitón Vásquez

Gracias, Presidente. En primer lugar, una consulta, ¿las patentes que aprobamos hoy día, cuándo se pueden pagar? ¿Ya se pueden pagar mañana? Porque por internet es el trámite administrativo que hay que hacer.

Director de Adm y Finanzas Sr Rojo: Tiene que salir concejal el acuerdo del Concejo. Primero hacer el decreto correspondiente y en cuanto esté yo le puedo avisar.

Concejal Sr Aceitón: Gracias. Le agradecería, por favor, porque recién aprobamos y ya están consultando.

Concejal Sr. Aceitón Gracias. Presidente. Yo no sé cómo se corrige el tema del arriendo del Estadio Municipal a Deportes Temuco. El último partido habían cerca de 10.000 personas y guardias había tres o cuatro, no había más guardias. Entonces no sé si tienen que cumplir un protocolo, la ANFP o alguien.

El Sr Presidente: Eso pertenece a *Estadio Seguro*. La otra vez me estaban citando a mí, que yo aumentar el aforo, no está en mis facultades legales. Eso es netamente Estadio Seguro. Y eso lo tiene que fiscalizar la persona que designa la ley Estadio Seguro, que los equipos tienen que cumplir con las medidas de seguridad, la cantidad de guardias, del aforo, etcétera, etcétera.

Concejal Sr. Aceitón: Ya Presidente, yo había consultado al respecto sobre el aseo. ¿Quién hace el aseo? Cuando consulté el aseo lo hacen los funcionarios municipales, no debiera ser, debieran entregar el Estadio limpio. Quiero saber si eso se está cumpliendo o no.

El Sr Presidente: Mire, lo hacemos nosotros en su mayoría,

Director de DIDECO Sr Mauricio Tapia: Gonzalo Oyarzún es el encargado de la mantención de los recintos deportivos y Camilo Espinoza no encuentra conectado, Presidente.

El Sr Presidente: Comuníquese que se conecte y le respondemos inmediatamente Concejal, pero no lo hacen, todavía tenemos que hacerlo nosotros.

Concejal Sr. Aceitón: Bien. Ojalá que lo puedan cumplir ellos y hacerlo como corresponde.

El Sr Presidente: Tener información de cómo va el tema Sra. Muriel, ¿Cómo va el tema de la recuperación de los espacios del comodato que terminamos, que dimos por finiquitado?

Directora Jurídico Sra. Maturana: Si fue notificada la gestión judicial que estaba pendiente y esta semana tenemos reunión con la persona designada para seguir y dar curso al ingreso del interventor.

El Sr Presidente: Hay un incidente procesal interpuesto por la parte contraria, entiendo.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Sí, ya está resuelto y estamos a la espera ahora de la conversación con el interventor.

El Sr Presidente: Ya está avanzando ese tema, concejal.

Concejal Sr. Aceitón: Gracias, me alegro de escucharlo, Presidente. Lo otro, me gustaría que se revisara el Estadio de Pueblo Nuevo que se inunda. Yo estuve el domingo ahí, realmente estaba todo inundado, se le echó ripio en alguna ocasión, pero hay que volver a salir o corregir con una máquina, así que le solicito que pueda corregir ese tema. No sé, el encargado de Deportes, Operaciones, no sé quién lo va a ver, pero es bueno porque igual llega harta gente, lloviendo hay que meterse la agüita nomás y que se pueda corregir eso. En otro punto, presidente, con el tema de las licencias de conducir. Es posible que una vez más hacer un estudio de ampliar el horario con otras personas, o sea, contratar otras personas que trabajen hasta las 08:00 pm, hasta las 22:00 de la noche, porque es tanta la gente que está sin licencia de conducir que a veces yo creo que es caótico. No estoy responsabilizando aquí a la municipalidad ni a Tránsito, pero a lo mejor podríamos corregir contratando más gente que trabaje más tarde, no precisamente con los funcionarios. Ahora, si con los propios funcionarios con horas extras se justifica, es otra cosa. Así que lo planteo, presidente, para que se pueda hacer un estudio y terminar de una vez por todas el tema de las licencias, porque ya son varios años.

El Sr Presidente: Va a costar concejal, este es un problema nacional.

Pero estamos haciendo el esfuerzo aumentado horarios y a Juan Carlos Bahamonde para que le da la palabra, pero hemos aumentado horarios, más médicos, más Box. Y ahora salió una ley que postergó el tema. Es un arma de doble filo, porque la gente se confía, después se nos vuelven a acumular. Acabamos de aprobar un sistema de hora con inteligencia artificial.

Director de Presupuesto Sr Jorge Quesada: Presidente, concejal, comentarle que la propuesta que se aprobó ahora hace unos minutos atrás, es un software que permite tomar la hora de forma electrónica y aparte tiene un sistema como el de los agendamientos médicos que le va a escribir vía WhatsApp al número que usted deje y le va a pedir que confirme la hora. Eso también nos va a ayudar a disminuir el porcentaje que, alrededor del 30% de horas que se pierden de la gente que toma hora y no asiste. Entonces, como dijo el Presidente, se está abordando por varios caminos ese problema.

Concejala Sra Soledad Gallardo:

Gracias, señor Presidente, en base a las diferentes reuniones que tengo en terreno. Solicitar un catastro de más o menos unos cinco años a la fecha, a seguridad Pública, de todas las alarmas que han sido entregadas desde el municipio a través de proyectos, porque en varios sectores estas alarmas no están siendo usadas, están en malas condiciones. Entonces es

importante primero que nada hacer el catastro y visitar los sectores, porque efectivamente los vecinos o los dirigentes han ido cambiando y no saben cómo hacer el trámite. Entonces, poder verificar en qué condiciones están, porque tengo entendido que como se aprobó una Fundación que puede arreglar estas alarmas, es importante que las puedan visitar ahora.

El Sr Presidente: Concejala, son 30 millones de pesos. Son 15 millones que ya se ejecutaron. Ya estamos finalizando esa primera rendición, ya esa primera auditoría, lo cual va saliendo todo perfecto y, son otros 15 millones. No podemos reparar todas las cámaras que están malas en Temuco con 30 millones de pesos, usted lo sabe. En segundo término, hay cámaras que ya están inutilizables, que son más antiguas de cinco años y que a lo mejor ya no basta una simple reparación, sino que hay que cambiarlas. Pero ya va a llegar el informe de todas las que hemos mejorado y que hemos reparado, pero hay otras que no tienen reparación por decirlo alguna forma.

Concejala Sra. Gallardo: Señor Presidente, yo me refiero a las alarmas comunitarias que se entregaron al municipio. Ya, a eso me refiero y la idea es tener el catastro, la idea es saber cómo han funcionado y cómo están, independiente que se puedan revisar, arreglar o mejorar ahora o tal vez en una próxima partida.

Lo otro, se supone que desde el departamento de operaciones igual existe como un seguimiento, un catastro de todas aquellas calles, caminos que son mejorados. Quisiera saber igual si se lleva un catastro al respecto, si se lleva algún listado de estos, cómo se han ido mejorando, porque pasa que en algunos sectores han pasado más de un año y no se han ido a arreglar y, efectivamente el único medio de traslado que tienen los vecinos es a través de estos calles o caminos que tienen. Me refiero tanto en el sector urbano como en el sector rural.

Y creo que por segunda vez lo voy a mencionar y lo voy a pedir en este consejo si se puede evaluar y si se puede, a lo mejor para el próximo año, poder comprar un camión limpia fosas tanto para el sector rural como urbano, sobre todo para las familias que están en extrema pobreza, Adultos mayores, que hoy día limpiar una fosa cuesta alrededor de \$50. 000 o \$60.000 y a veces tienen que hacerlo una vez al mes, porque está saturado el terreno, así que sería importante evaluarlo. He consultado que nuestros municipios tienen un camión limpia fosas y nosotros, como tenemos un municipio grande, poder evaluar eso.

El Sr Presidente: concejala, solamente contarle que estuvimos en reunión el otro día viendo esta factibilidad de comprar un camión o ver si es mejor tener un contrato de suministro y al menos hacer una limpieza de fosas una vez al año. Eso está en solicitud de evaluación por parte de Jorge Quezada para ver cuánto sale ya, cuántas fosas podríamos limpiar al mes y al año, para hacer un cálculo en recursos.

Concejala Sra. Gallardo: A lo mejor nos sale más económico comprarlo, porque a lo mejor contratar una empresa es más caro, no lo sé.

Estuve en la Comunidad Hueche huenulaf que tiene un carácter prácticamente urbano, ellos me solicitaban que se pueda verificar. Yo puedo después pasar los teléfonos de los dirigentes.

Tienen dos calles que de alguna manera convocan a varios vecinos del sector y necesitan iluminación. Mínimo poder proyectar a futuro un proyecto de luminarias para esas dos calles que son bastante largas y oscuras.

Solicito dos bateas para dos sectores que lo han pedido hace rato. Una es para la Villa Los Robles, de Camino Labranza y la otra es para la Villa Altos del Sol, que está Labranza-Imperial.

Y en la Junta de vecinos de Unión Amanecer, a la altura de Garibaldi con Venecia, hay unos sectores de unos focos que iluminan poco, pero no porque la luminaria a lo mejor esté en malas condiciones, sino porque hay árboles muy frondosos que no permiten la visibilidad. Y paralelo a eso, han ocurrido algunos intentos de asalto en el sector, así que sería importante verificar estos árboles para ver si se pueden cortar, podar y arreglar eso.

Y lo último, poder arreglar la calle porque se pasó la máquina, pero no se arregló como corresponde, la calle Puerto Varas en Labranza que conecta desde la Villa Los Colonos hacia la Villa Padre Hurtado. Eso, señor Presidente. Gracias.

El Sr Presidente: Camilo Espinoza Hay una consulta del concejal Aceitón respecto al aseo del Estadio, una vez que finalizan los partidos de Deportes Temuco.

Jefe Departamento de Deportes Sr Espinoza: Presidente, buenas tardes. Pido excusas, estaba con día administrativo. Pero disponible aquí para atender la consulta.

Hay personal de Deportes Temuco que hace una limpieza, pero nosotros tenemos que finalmente al otro día igual hacer una limpieza más profunda, porque siempre queda tanto en la cancha, en el pasto, papeles, como también en las graderías, consumo de distintas cosas del público. Así que, en definitiva, nosotros igual terminamos haciendo el aseo más profundo.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias, Alcalde. Quiero empezar con algunos temas puntuales.

Solicitar el camión Bacheador en la avenida Los Poetas. El día de ayer había ocho vehículos con un hoyo gigante que estaba ahí, que habían reventado sus neumáticos, a la altura de la cancha 2 de Los Poetas en San Antonio, era una fila de autos. La verdad es que lamentable que pasa siempre. Yo recuerdo que hace como dos semanas pasamos un tema de que tuvimos que pagar esto, entonces para que no nos demanden más. Alcalde poder ver eso.

Lo otro alcalde pedir a través de los vecinos de Costanera, Parque Costanera uno y Parque Costanera dos el corte y limpieza de la orilla del Río, pero también la desratización en lo que está ahí, la costanera del Río tiene un sector que hay piedras y ahí poder hacer la desratización con el programa que nosotros tenemos.

Otro tema Alcalde que me he encontrado es que en las casas y de muchos vecinos hace muchos años atrás, parece que la gente después de la Navidad plantaba el pinito de Navidad, cuando el pino era de verdad. Y en muchas casas de adultos mayores tenemos pinos gigantes y árboles gigantes en la entrada de las casas. Y nosotros, Alcalde, no podemos hacer nada porque es propiedad privada. Sin embargo, nuestros adultos mayores están con un tema gigante. Yo creo que todos nos hemos encontrado con que algún adulto mayor quiere que le veamos el problema de que tiene el árbol que se le va a caer sobre la casa. Quisiera alcalde, así como se buscó una solución para el tema de la desratización, también para la

limpieza de cañones. Alcalde que se vea algo para ayudar a nuestros adultos mayores en el corte de esos árboles en sus casas particulares, que la verdad es que estamos atados de manos porque está dentro de su de sus casas.

Otro tema que le quería pedir alcalde es que se pueda hacer el cierre del paño en el balneario Los Pinos, porque me he dado cuenta de que el campamento está creciendo hacia arriba. El campamento que daba hasta antes de lo que era la costanera que estaba en Los Pinos, pero hoy ya corrieron el cerco más acá y nos encontramos al lado de la multi cancha, para que ese terreno pueda ser utilizado para los fines y no nos encontremos con la zona. De poder tiempo atrás nosotros cerramos alcalde ese perímetro para poder salvaguardarlo. Ojalá. Se puede hacer algo indistintamente. Alcalde del proyecto eh de del tema, pero poder salvaguardar eh esa instancia en el momento porque el campamento nos está llegando casi a los poetas con la Costanera.

Lo último Alcalde, quería preguntarle, vi en un medio de comunicación que nuestro programa Aló red o Aló salud tenía un problema, que podía estar en riesgo de poder cerrar en estos días por falta de usuarios o cosas. Me gustaría que nos pudieran hacer llegar algún informe de eso. Pero viendo el *Qué Pasa Araucanía*, si no me equivoco lo vi y sería triste.

El Sr Presidente: Concejal, el medio tomó no sé, porque preguntamos nosotros, pero después salió un desmentido de ellos mismos diciendo que no es efectivo, o sea, es un proyecto emblema de esta administración, entonces no sé realmente de dónde salió,

Concejal Sr Barriga: quizás Alcalde, poder explicarnos en qué momento estamos, porque parece que estamos en una etapa de puesta en marcha por algún sector. Quizás dejarlo una minuta, porque ese programa es tan bello, Alcalde, es tan lindo lo que se está haciendo ahí que para que nosotros sepamos y lo podamos defender.

El Sr Presidente: El 15 parte para todo Temuco. Queremos bajarlo a 65 años, eso esta evaluación por parte de Salud. Le voy a decir a José Miguel Mella que les haga llegar una minuta completa.

Yo recibo agradecimientos diariamente dos o tres personas a lo menos, una atención domiciliaria con médico, con acta odontológica, porque incorporamos odontólogo. Ha sido muy valorado, muy querido y, está partiendo hace tres meses. Ha sido un éxito, sacarlo sería imposible.

Concejal Sr Barriga: Bueno Alcalde, si nos hacen llegar eso para para este próximo tiempo. Y alcalde lo último que quisiera decir y es referente también al tema que vimos la semana pasada y de verdad quiero pedir un tema de forma muy respetuosa tocar esto aquí en el concejo y, con la altura de miras que tiene que ser. Me llegó una carta que es de parte del Alcalde, al concejal Esteban Barriga y también hay otra, si no me equivoco, que está para el concejal Carlos Sepúlveda y, que la verdad es que yo no me la explico y no sé cuál es el fin de esto. Si, donde la señora Violeta Palavecino en esta carta acusa persecución y diferentes cosas donde nos acusan, a nosotros con el concejal Carlos Sepúlveda, no sé, de hostigamiento, seguimiento. La verdad Alcalde, que más allá de esta carta, que la verdad es

que dice que va a hacer los procedimientos legales. A mí me gustaría que hicieran los procedimientos legales, que si tiene que hacerlo ella es abogada, entonces sabe de lo que está hablando, que haga sus procedimientos. Pero Alcalde, a mí me parece una falta de respeto de verdad, de funcionarios que lleguen a este nivel.

Nosotros somos concejales, estamos haciendo nuestro rol, que es fiscalizar. Ante eso, Alcalde, como cada vez que queremos fiscalizar nos va a llegar esto, como sentido de que, yo le quisiera decir alcalde y por su intermedio a la señora Violeta Palavecino y a los funcionarios que mandan las cartas diciendo que nosotros poco menos con el concejal Carlos Sepúlveda, somos homofóbicos. Que nosotros, que tenemos un tema en contra, sabe que lo encuentro una falta de respeto absoluta al trabajo que tenemos.

Pero mire, más allá de ese tema puntual, lo que a mí me llama la atención, Alcalde, es que estas faltas de respeto se ven una y otra forma hacia este cuerpo de concejales. Y quiero hacer solamente un recuento Alcalde, me parece una patudez esta carta, que haga la señora que lo que tenga que hacer, una falta de respeto a nuestro trabajo como fiscalizador y si ella quiere hacerlo así, bueno, yo entonces voy a pedir Alcalde también que se pueda hacer, veamos cómo va este Programa, cómo lo ha ejecutado, los tiempos, porque nosotros dimos recursos y si es que ella está diciendo en esta carta que se ejecutó todo en su tiempo, no habrá ningún problema.

Pero Alcalde, el día de la cuenta pública ni siquiera nos dijo nuestro nombre. Usted es el dueño de casa, Y a usted Tiene un programa Los nervios en ese momento. Pero hay un equipo alcalde en este municipio. En esta comuna no es un alcalde. Somos 11. Y en ese momento nosotros también Alcalde, tenemos que ser nombrados porque así es la cosa, no es algo que sea antojadizo. Entonces en otras ceremonias nos encontramos con que no dejan hablar a los concejales. En la entrega del FONDECOV del año pasado, cualquiera tenía un momento para hablar, menos los concejales. Entonces, Alcalde, de verdad que yo le quiero pedir, usted fue concejal, que exista por lo menos el respeto a este cuerpo de concejales, porque yo se lo dije a su Administrador Municipal ese día de la cuenta pública estuvimos a punto de pararnos los concejales e irnos porque sentimos que era una falta de respeto gigante.

El Sr Presidente: Se lo pregunté a los concejales, ninguno me dijo eso.

Concejal Sr Barriga: Bueno, no importa, pero yo sé que fue así, Alcalde. A lo menos yo tenía ganas de pararme y irme y varios concejales que conversamos en ese momento. Pero sabe qué, tampoco del Administrador municipal encontré una respuesta, con un desdén. Por favor, nosotros somos los concejales. Alcalde, de verdad que le pido que mantengamos el nivel, pero además porque sabe, indistintamente de las diferencias que tenemos nosotros, yo creo que está totalmente de acuerdo que aquí el respeto hacia cada uno de nosotros es importante y esto lo encuentro de una patudez y de un desdén gigante de parte de esta administración hacia este cuerpo de concejales, que no me parece decirnos a nosotros que somos discriminadores. Por favor. Nosotros Alcalde, fuimos a hablar con usted para que se creara esta Oficina y ahora nos dice la señora que nosotros estamos discriminando y obstruyendo su trabajo. Creo que debería ponerse en su lugar. Además, no sé si es que esto fue pasado por el Director de seguridad. No tenía idea de algunas opciones que había hecho ella. No sé.

Aquí no está pasado en la firma por la Dirección de Seguridad. Entonces, ella se está saltando los protocolos. Aquí está con copia a usted. Viene desde ahí y no hay copia para su Director. O sea, la señora Violeta Palavecino actúa independientemente, no respetando la jerarquía que tiene en esta institución. Alcalde, quisiera también pedir que se pueda ver, un estudio si es que ella faltó al protocolo que tiene que hacer al generar esto, saltando su Dirección directamente al Alcalde y después a los concejales, que se haga una investigación sumaria. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Voy a ser muy breve. Yo creo que en la vida hay ciertas formas Esteban y las formas son para allá y para acá, eso tú lo sabes. O sea, no pretendamos exigir respeto cuando a veces las situaciones. Yo las cartas las leí, yo no estuve en las reuniones en que sucedió lo que en ellas manifiestan, o sea, yo no estuve cuando una de las Directoras presente acá terminó llorando en una reunión porque fue increpada por un concejal. A mí lo que me dice claramente en la carta yo tengo que cumplir el deber de la carta, llega a mi poder y se la hago llegar a la persona porque no me la voy a guardar en el bolsillo, tengo que hacerla llegar a usted, que son las personas aludidas, que es lo que corresponde por justicia.

Y, en segundo término, no mezclemos las cosas. Una cosa del cuerpo de concejales. Y esa situación la conversamos y si hubo un problema, se solicitó las disculpas del caso, el momento de la cuenta pública, ninguna intención de menoscabar la función de los concejales. Y otra cosa muy distinta es lo que dicen las cartas. A mí lo que me queda es que no es solamente la jefa del programa la que está haciendo el reclamo. Me llegaron dos cartas con más mujeres, un con el reclamo y bueno, yo lo dejo a su criterio. Pues yo no estuve las reuniones para saber si efectivamente se le faltó el respeto. Yo no tengo por qué no creerle a una funcionaria que se siente menoscabada y varias más que se sienten menoscabadas por la situación. Lógicamente yo lo invito para buscar la buena convivencia entre un Consejo y sus funcionarias y, en particular cada uno de los concejales. Los invito a conversar esa situación, porque algo debe estar pasando en el contexto de la situación que se reclama, de la cual lógicamente no me corresponde hacerla pública, porque va dirigida a ustedes, no a mí, o sea a mí como Alcalde, pero dirigida a ustedes. Yo creo que todo tiene un tenor de respeto y bueno, a veces no sé en qué tono se habrán dicho las cosas. No olvidemos que también cuando se hace protocolo es para todos, más allá que ustedes no son funcionarios públicos. Pero creo que tenemos una doble responsabilidad porque somos autoridades. Entonces, al tener la calidad de autoridad por más allá de la molestia que podamos tener, hay ciertos códigos de los cuales ustedes también propician. Entonces yo lo dejo ahí, yo no quiero profundizar la situación. A mí me gustaría buscar un acercamiento como Alcalde. Creo que es mejor que podamos conversar entre las partes, porque todos queremos que esto siga funcionando. A mí me interesa que la Oficina de Diversidad se potencie más allá las diferencias que tuvimos con ustedes dos, y el Departamento de Equidad de Género siga ejerciendo la gran función también que hace. Y si hay cosas por mejorar, como en todo, tanto en las concejalías como en las administraciones se pueden buscar los acercamientos. Yo creo que no le hace bien a nadie, ni a los concejales. Voy a hablar en términos generales para no personificar a nadie y a las concejalas, tener situaciones quizás tensas. Voy a hablar así bien general, tensas, que puedan perjudicar, al final del día, no la administración de este Alcalde, sino la relación humana de un

municipio. Yo solamente lo voy a dejar ahí. No me gusta, no quiero ahondar en el sentimiento de ustedes y el sentimiento de las funcionarias que le manifiestan esto en esta correspondencia.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, un tema súper importante que me quedó, aparte de estos temas que acaba de terminar. Dos cosas. Uno es para poder citar y avisar a los colegas que el día 20 y 21 va a ser en el Museo Ferroviario y a cargo de la DIDECO, los FONDECOV 2023 y, solicitar a la Dirección si tienen las nóminas que nos puedan hacer llegar, para poder trabajarlas. Desde ya empezar a ver y tener pega un poco adelantada para ese día.

Director de DIDECO Sr Tapia: Sí, por su intermedio Presidente. Efectivamente, el día 21 es la jornada de trabajo para la evaluación técnica y profesional de este Honorable Consejo para la adjudicación de los Fondos. Y bueno, por su intermedio, Presidente, si está la instrucción de enviar el listado de los 417 proyectos que ingresaron, lo podemos hacer

El Sr Presidente: Sí, yo creo que mientras más rápido puedan llegar a las concejales, a los concejales más cortos hay que hacer un trabajo bastante cansador, bastante largo, y lo pueden estudiar antes mejor. ¿Eso sería concejal o algo más?

Concejal Sr Barriga: lo último y, pasando ya que tenemos tiempo, solamente decirle Alcalde, que el tema no es para nosotros dos, es para toda una comunidad, solo eso. Muchas gracias.

El Sr Presidente: Pero yo solamente me estoy refiriendo al hecho puntual.

Concejal Sr Barriga: Sí. Que funcione la oficina es para la comunidad. Eso es lo que quería decir. No para nosotros dos. Así que salen ganando todos.

Sr Carlos Sepúlveda Vergara

Presidente. Bueno, y a toda la comunidad, porque este Concejo felizmente es un concejo público transparente que se transmite online y del cual queda un acta. No es fácil para mí habitar este espacio y la verdad es que se ha vuelto cada vez un poquito más hostil habitar este territorio Municipalidad de Temuco, habida cuenta de que mi forma de trabajo ha partido siempre desde la buena fe y desde la confianza. Y he tratado de establecer con usted, Presidente, también esa relación de confianza y de respeto. Siempre la crítica, creo que usted sabe, la he hecho en los lugares que corresponden y en las formas que creo he aprendido durante mi quizás corta pero nutrida trayectoria vital. Por eso es que me quiero referir concretamente a la carta que recibimos, que está firmada por todo el equipo de la oficina de la Diversidad, cosa que me duele profundamente la verdad, porque se hacen acusaciones que son bastante graves, que yo no puedo dejar pasar y que voy a responder formalmente en este Concejo porque el acta de este Concejo es la respuesta formal a esta carta. Al menos de mi parte.

El equipo dice evidenciar la presencia de violencia de género en el contexto político en contra de la encargada del Departamento, señora Violeta Palavecino, hace una definición de lo que

el mismo nuestro protocolo define como violencia de género en contexto político y, se fundamentan ciertas cuestiones concretas que ellos son las que quiero responder.

Dice que la encargada ha sido interpelada violentamente por los concejales Carlos Sepúlveda y Esteban Barriga en varios de los consejos municipales. Entonces, yo espero que estas personas que firman esta carta se remitan a las actas de los Consejos Municipales y me informen, respectivamente, cuáles son aquellos consejos, las frases, los dichos en que yo personalmente he sido violento o interpelado violentamente a la susodicha. Porque de eso se me acusa.

En otro espacio se dice que ninguno de los concejales ha solicitado un informe, se han acercado de manera personal, ni han usado canales formales para informarse respecto del actuar o los procesos del Departamento o la Oficina. Quiero mencionar solo algunas de las reuniones a las cuales yo tengo registro en este momento. Lunes 16 de enero, Miércoles 22 de marzo, Jueves 30 de marzo, Jueves 20 de abril. Solo por mencionar algunas de múltiples reuniones formales que yo he sostenido, tanto con la señora señorita Violeta Palavecino como con los encargados de la Oficina de la Diversidad. Para que no se digan estas cosas con tanta liviandad, porque todas esas reuniones son situaciones formales en que yo he asistido muchas veces convocados por ellos, como también a mi solicitud, para justamente de estar al tanto de los procesos internos de una oficina que cobra tanta relevancia para mí, porque soy de los principales gestores de ese dispositivo municipal y, en última instancia dice la carta que nosotros, en mi caso, se dice que buscamos invisibilizar el trabajo de la oficina y que esta también es una forma de violencia hacia el equipo. Solo mencionar que, por ejemplo, hace tres semanas yo realizo un live a través de Instagram donde doy a conocer a toda la comunidad de Temuco la nutrida agenda de actividades que, según yo entendía, habíamos concordado en conjunto con el equipo de la Oficina de la Diversidad.

Recordar que a mí se me convocó desde la Oficina para trabajar el programa de actividades del Mes del Orgullo. En conjunto nos pusimos de acuerdo con estas actividades. El calendario de actividades fue enviado formalmente por la Oficina a mi correo. Todas las invitaciones a los distintos eventos así lo fueron y, yo no hice más que promocionar, publicar, incluso ponerme la camiseta Alcalde por las actividades que como municipalidad teníamos, cuando yo estaba siendo convocado a muchas otras actividades extra institucionales. Y yo le dije a toda la gente que trabaja estos temas conmigo, los invité y les invité a participar de las actividades que nuestra Oficina había convocado.

Así que cuando se dice que yo he buscado en algún momento invisibilizar, por favor. O sea, hay muestras públicas de que esa no ha sido mi forma de trabajo. Por lo tanto, espero que las personas que firmaron esta carta, al menos respecto de mi persona, puedan retractarse o demostrar que las cosas que aquí mencionan son realidad. Porque la verdad es que en la práctica así no ha sido. Nada.

Yo la verdad es que lamento tener que llegar a esto. A transparentar algunas conversaciones que se dieron en lo privado, por ejemplo, en relación al izamiento de las banderas, porque justamente aquí lo que hubo, hubo muchas versiones encontradas entre los propios funcionarios municipales que forman parte de su equipo Presidente. Yo tengo que transparentar que el día antes del izamiento de las banderas en la mañana, cuando yo estoy tan preocupado de que teníamos esta actividad fijada, teníamos la invitación formal y no

teníamos la actividad en el calendario. Me comunico permanentemente con la señorita Violeta Palavecino y ella me entrega una versión de por qué la actividad no se realizará el otro día y es por instrucción, desde su jefatura, señor Israel. Quién le dice que por las actividades que había habido de corte conservador, las manifestaciones en el centro de Temuco, no querían que existiera un choque entre estas actividades. O sea, las actividades conservadoras habían terminado por censurar nuestra actividad. Sin embargo, lo último Alcalde, al otro día en la televisión, la misma señorita dice que fue por problemas administrativos. Estas son las cuestiones que yo encuentro que me hacen estar hoy día en una situación de desconfianza y en un espacio que me parece hostil para nuestro trabajo, porque efectivamente no podemos creer en lo que nos dice una persona cuando al otro día en televisión dice una cuestión completamente diferente. Yo esto lo hubiese guardado en el espacio íntimo, pero a la vista de esta carta que hace acusaciones graves contra mi persona, no puedo hacer más que transparentarlo. Gracias, Presidente.

El Sr Presidente: Bueno, aprovechando, señor concejal, usted me faltó el respeto de manera pública a través de la prensa. Me trató de homofóbico. Es una falta de respeto grave. Lo dijo perfectamente y eso a mí me molesta mucho, porque yo no sé si tú o alguien de aquí ha recibido de mi parte algún maltrato en el área de la homofobia. Soy una persona respetuosa. Soy una persona que no se mete en la intimidad ni en la vida privada de nadie. Creo que dijiste muchas cosas por la prensa. Yo te escuché, Carlos, ahora escúchame tú. Fuera de todo contexto y puedes estar molesto. Está bien, yo no me meto en el tema político tuyo, tus nichos de votación y todo eso. Eso es tu tema. Pero lo que sí, no voy a permitir que a mí se me trate de homofóbico, poco menos que anti diversidad, porque creo que si hay un Alcalde que respeta y ha abierto las puertas de este municipio en un año, no lo he dicho yo, creo que ha sido esta administración, y no lo digo solamente por el alcalde Roberto Neira, sino por mi equipo que me asesora también y, en ese sentido lo hemos abierto desde la Oficina de Asuntos Religiosos que es un contexto también importante, no siendo yo una persona tan religiosa. Tenemos desde el punto de vista de la Oficina de Asuntos Indígenas que no tenía espacio. La oficina de la Equidad de Género con el tema mujer y, lo que solicitaron ustedes. No sé si otro alcalde le hubiese permitido tener una Oficina de Diversidad con personal trabajando. Tiene menos de un año la Oficina de Diversidad y ha realizado un sinnúmero de actividades.

Nosotros como municipio y mi visión de Alcalde es de tolerancia y de respeto y de fraternidad. Por tanto, todos tienen un espacio, inclusive aquellos que pueden pensar distinto a mí. Entonces, que por una situación puntual que quizás reviste importancia para ustedes, que significa un símbolo, ustedes quieran echar abajo todo lo que se trató de hacer y, ni siquiera en un contexto de suspensión como ustedes lo dijeron, sino también en un contexto de postergación. Yo esperé que ustedes me llamaran, porque como ustedes estaban molestos y fueron a hablar con los funcionarios.

Concejal Sr Sepúlveda: Yo lo llamé.

El Sr Presidente: sí, estaba ocupado en ese momento, me podrías haber mandado un whatsapp y te había respondido igual. Porque cuando estoy en reunión no acostumbro contestar el teléfono. Entonces me podría haber llamado, me dice "Alcalde qué pasa con este tema".

Y saben qué, concejales, yo voy a ser súper sincero. Yo creo que hay ciertos contextos en las situaciones que nos toca vivir como autoridades, pero hay un sentido común en la vida y creo yo que cuando el país estaba viviendo un proceso complejo de inundaciones. Con personas fallecidas. Personas que lo habían perdido todo. Con un bombero desaparecido que después, a los siete días apareció muerto. Y donde murió una familia completa que ese bombero y otros fueron a rescatar. Entonces, lo único que se hizo fue postergar la situación. Nada más que eso. En ningún momento se habló que no se haga. Y más, creo que la fecha está para poder realizarla. Entonces yo lo que hago es solamente para cerrar este tema, porque ya ustedes lo dijeron todo en la prensa, lo dijeron la semana pasada Esteban y hoy día lo están diciendo. Yo soy una persona que está acostumbrado a recibir las críticas y tengo que hacerlo porque soy la cara visible de este municipio. Pero lo que a mí me corresponde también es cuidar a aquellas funcionarias que se sienten también, quizá no decir la palabra fuerte, pero sí se sintieron, no quiero caer en ningún juicio, pero nos manifestaron perfectamente en sus cartas. Yo les hago llegar esas cartas para que ustedes las lean. Ustedes las hicieron públicas, yo no se las mostré a nadie, me llegaron. Lo único que hice, que les llegaran personalmente a ustedes. Ustedes las han transmitido acá. Me parece que están en todo acto de justicia hacerlo. Yo no los critico, pero de momento que lo hicieron ya son públicas, por tanto, alguien me las puede solicitar.

Bueno, entonces lo que a mí me interesa acá, como le decía a Esteban, es la buena convivencia. A veces hay que entender, que quisiéramos tener los protocolos más importantes, pero también hay protocolos de ida y vuelta.

Entonces, si hay un análisis de que un funcionario, una Directora, puede o no puede estar cumpliendo lo que uno crea que al final del día.

Y por otro lado, más importante: las oficinas son instituciones públicas. Tienen que cumplir protocolos, tienen que cumplir lo que establece la normativa. No es una instancia privada donde yo puedo decir "salgo con mi bandera X y lo hago lo que estimo conveniente". Eso lo haces tú en el mundo privado. Pero cuando uno representa una institución pública del Estado, uno que tiene que tener cierto no cierto cumplimiento de ciertas normas y ciertos protocolos, entonces yo les pido que entendamos esta oficina en general y, en particular la diversidad en un estamento público. Que tiene que realizar actividades municipales, no actividades que representen a un concejal o a un Alcalde, o a un grupo de personas, o a un grupo de funcionarios. Y que esos funcionarios además son funcionarios públicos y al ser funcionarios públicos tienen que cumplir también a su jefatura. Y en último caso, en último caso, si tiene alguien que responder a su enojo, no son los funcionarios, es este Alcalde en último caso. Y yo me hago responsable y exculpo porque no quiero aquí decir que ellos tuvieron la culpa. La última decisión siempre va a pasar por este Alcalde en situaciones como esa. En ese caso yo no postergo ni delego mi responsabilidad en otros funcionarios, en otros temas tengo que hacerlo en el Administrador, en los Directores, en otros funcionarios. Pero cuando son situaciones como estas, particulares, como lo hicieron por la prensa, lo hicieron hacia este

Alcalde. Yo no quiero profundizar más esta materia. Yo creo que ya dio para mucho. Creo que nosotros podemos seguir trabajando nuestra Oficina de Diversidad con nuestra oficina de Asuntos religiosos. Todas continúan en una planificación completa.

Entiendo que uno de los funcionarios de la Oficina de Diversidad me presentó su renuncia. Yo espero que no sea por situación de haberse sentido incómodo. Entiendo. Pregunté, me dijeron que es un excelente funcionario. Que cumple su rol como funcionario público. Yo espero porque voy a conversar con él, lo voy a convocar a mi oficina para, ojalá, poder desistir de su renuncia, porque por lo que me han manifestado en la Dirección y su jefatura, es un funcionario que cumple su función bien y no tiene ningún tipo de problema con la gestión municipal. En el tema personal yo no me meto. Entonces, yo les quiero pedir que no sigamos ampliando este tema. Yo creo que ustedes ya lo dijeron todo por la prensa, lo dijiste tú Esteban la semana pasada, yo te respondí claramente, hoy día ustedes sacaron esto a la palestra de nuevo. Yo lo que miraría el futuro, viendo cómo podemos mejorar cada día más la oficina que ustedes hacen alusión.

Concejal Sr Sepúlveda: Reforzar alcalde, que yo hice una solicitud formal de respuesta a estos puntos en los que estas personas han fundado su acusación.

El Sr Presidente: Lee bien el tema. Creo que esa carta que tú estás haciendo lectura

Concejal Sr Sepúlveda: la respuesta que usted ha dado, Alcalde.

El Sr Presidente: No es para ti Carlos, no sé si yo no leí la carta, no sé cuál estás leyendo.

Concejal Sr Sepúlveda: Es una acusación directa de violencia de género en contexto político está fundada en tres aspectos a los cuales yo he dado respuesta en esta ocasión. Esperaría que quienes firmaron esta carta se desligan de lo que escribieron.

El Sr Presidente: Si yo voy a esperar que tú te desdigas también de tratarme homofóbico.

Concejal Sr Sepúlveda: Jamás me referí en términos personales a ti Roberto. Jamás.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, a mí también me importa avanzar en este tema. Pero, para terminar, en la semana pasada, cuando yo le dije que usted dijo que usted era el responsable de eso y que esta semana iba a dar la respuesta a eso. Pero la comunidad Alcalde no nosotros dos. No es un grupito de personas, no es un símbolo que algunos les importa o que a un concejal. Aquí nosotros no estamos porque nosotros nos eligió nuestra familia, nosotros nos eligió la gente Alcalde, al igual que usted. Entonces no nos diga que nosotros estamos por un interés propio ni por un grupito de gente. Claro que nosotros defendimos y estamos luchando, pero por mucho grupito y gente. Pero dijo grupos de personas, chicos que tienen que ver. No, no, no entonces, pero grupo de personas ya, lo que yo entendí, lo que yo entendí de sus palabras.

El Sr Presidente: Pero no me interprete esa forma porque eso es ser peyorativo.

Concejal Sr Barriga: Okay, pero lo que yo veo de las palabras Alcalde, por eso le estoy diciendo, que lo está minimizando con sus palabras, que es lo que me es lo que me hace ver, pero lo que solamente me gustaría para poder cerrar el tema Alcalde, porque se fue él, pero también podría preguntar por qué se fue ante Brillyt de la oficina y por qué renunció llorando. Podría preguntar por qué las organizaciones de la sociedad civil, las mujeres de afuera, se bajaron. Por qué *Aquí y en la quebrada del Ají* ya no participa y las organizaciones de la sociedad civil están fuera. Pero alcalde, a mí me gustaría, solo para cerrar, esperar que usted se comprometió la semana pasada dar la respuesta a la responsabilidad de esta semana por qué no se había izado la bandera y tenemos cuatro versiones. Entonces yo espero que usted alcalde nomás.

El Sr Presidente: La versión es clara de lo de usted. Ni la fiesta ni una situación como la que estamos viviendo en el país ameritaba distraer atención de lo cual estábamos trabajando. Se iba a postergar la fiesta, que era más lo que más alegaban e reclamaban ustedes. Y el tema de la bandera no fue decretado. Esto tiene que pasar por consejo. En ningún minuto esto vino a consejo. Lo que pasa Esteban que yo no quiero personificar, pero voy a hablar en términos generales. Lógicamente se tiene que decretar y es una situación como pasó con la bandera mapuche que se hizo en el concejo,

Concejal Sr Cartes: Presidente disculpe por favor. Disculpa Esteban, pero creo que ya está bueno ya.

El Sr Presidente: Bueno, eso es. Yo no he dicho ni grupito ni tampoco he sido peyorativo. Es un grupo de personas.

Concejal Sr Barriga: Si las palabras están ahí. Si yo si pude haberme equivocado, pero la gente va a entender lo que se dijo.

El Sr Presidente: Nada que entender, se está súper claro. Yo creo.

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Gracias Presidente, primero que todo, saludar a todas las vecinas y vecinos de Temuco. Esperar que estén disfrutando las vacaciones de invierno con sus niñitos, con sus chicos, con los que tengan ahí en edad escolar. Que estén regaloneando como lo comentaba la semana pasada. Un poquito hacer un comentario respecto a la situación tensa. Lo siento, tenso. Hoy día no pude estar conectado en Temuco. Estas cosas, tensas siempre como el nombre lo dice, son tensas, son complicadas. Creo que todos pasamos por momentos difíciles en la vida. Lo importante de de esto yo creo que es aclarar bien la situación, poder conversar. A lo mejor ahora no es el momento, pero en otro momento se darán las cosas de conversar, de aclarar, de abuenar las aguas por el bien de nuestra municipalidad, nuestra querida

municipalidad y nuestra querida ciudad, que en el fondo por eso es lo que estamos acá. Todos queremos el bien de nuestra ciudad, así que los invito ahí a calmar un poquito. Ya habrá momentos de aclarar y de conversar.

Estimados quería contar algo a la comunidad, ya que esto está saliendo para todo el mundo, contar que la semana pasada tuve la posibilidad de acompañar a nuestro Alcalde Roberto Neira, un día al Congreso Nacional en Valparaíso. Y venimos con dos buenas noticias sentí yo. La primera era porque había un claro incumplimiento de algunas promesas que se habían hecho respecto al transporte básicamente, acerca de una nueva Planta de Revisión Técnica, acerca del perímetro de exclusión y también una promesa de buses eléctricos que se han prometido para la ciudad. Respecto a eso se hizo una reunión. También fuimos acompañado por unas personas dirigentes del tema de transporte de acá de la ciudad y se hizo esta reunión con en el Senado, con los senadores de la Comisión de Transporte del Congreso, los cuales, como se dice en buen chileno, nos prestaron ropa, escucharon estas quejas, estos comentarios y se comprometieron a hablar con el Ministerio de Transporte para que se ejecutaran estas acciones que estaban comprometidas para el beneficio de nuestra ciudad, lo cual yo encuentro que fue muy bueno, muy bueno. Así que se vienen más reuniones y esperar que eso pronto sea una realidad.

También comentar y acá quiero felicitar al DAEM y también al jefe de Deporte Escolar porque tuvimos una reunión con el señor Harold Mayne-nicholls ese mismo día en Santiago, lo cual encuentro es una situación muy buena, muy bonita, que lo veo yo como como temuquense y como deportista. El alcalde ya lo ha comentado en otras situaciones, pero vale la pena mencionarlo, que este año van a ser los Juegos Panamericanos en Santiago, en Chile. Para la gente que no entiende mucho de deportes, es el evento deportivo más grande que se va a realizar en la historia en Chile, después del Mundial de fútbol de 62, o sea, hace más de 60 años que no había un evento de esta envergadura. Como el nombre lo dice Panamericanos, vienen las selecciones deportivas de todo el continente.

Y lo bonito de esto, por que felicitar al DAEM y al Departamento Escolar de Deporte, porque hay un proyecto que está muy avanzado, que en esta reunión con el señor Mayne-nicholls que está a cargo de los Panamericanos, que es en el fondo llevar una delegación de más de 250 entre estudiantes y profesores de colegios municipales de Temuco. Y es muy bonito porque van a ser niños en especial con porcentaje, ¿cómo se dice de riesgo?, no recuerdo cuál es la palabra técnica, pero con el 60% de más vulnerabilidad.

Y también estos chicos tienen la característica de que son deportistas y son buenos alumnos y con vulnerabilidad. Entonces es algo muy bonito porque se les va enviar a ver los Panamericanos a Santiago en vivo y en directo. Y se les va a pagar el hotel, la estadía, el viaje, la alimentación. Va a ser una experiencia, yo creo, que les va a servir para toda la vida a los niños, así que me parece súper bien que se esté realizando este proyecto con ellos. Quería comentarlo igual para que la gente sepa que se está trabajando en beneficio de ellos. Eso eran mis comentarios, Presidente.

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sí, gracias, Presidente. Primero que nada, sumarme a la petición. Bueno, primero saludar a los vecinos y vecinas que están en la casa escuchando y de este Concejo, sumarme a la

petición de mi colega Marcos Vázquez, que hizo referencia a la situación sucedida en Pablo Neruda, donde falleció un vecino. Fui yo quien hizo la consulta. Por tanto, también agradecer al director de Tránsito, don Juan Carlos, que ya nos entregó respuesta, que se la hice llegar a los vecinos colegas. Así que, si me puede sumar a su reunión, agradecido.

Estoy trabajando con alguna agrupación en el sector también, que se estaría haciendo el estudio del semáforo para la fecha 24. Si no estoy equivocado, que me corrija el Director, el 24 de julio. Y se elige esta fecha esperando el retorno de los alumnos a clases, para poder tener una medición real y concreta efectivamente, de la situación del sector. El primer punto, presidente.

Segundo punto, con respecto a la instalación de contenedores, uno en Pasaje Trinidad 01460 en Villa Los Riscos 3 y, también en Las Heras 640, sector centro, ambos vamos a acompañar correo con los contactos de las personas que están haciendo la petición para poder coordinar la llegada de estos.

Después con respecto a un camino en mal estado. Esto es Camino Tromen Paillao Mapu, esto es Sector Fundo del Carmen. Me quedé sin batería. Pido disculpas, pero mis colegas tardaron mucho delante en el debate y donde tenía las imágenes. Anteriormente se fue y se realizó el trabajo en el camino Presidente, pero el paso de las maquinarias aparentemente no estuvo acompañado del ripio y se ha formado un barrial con las lluvias, por tanto, sigue en mal estado este camino. Entiendo que han tenido algunas conversaciones, han tenido una respuesta de carácter positiva y en términos de trabajo, pero aún no se logra solucionar la situación que tienen presente en el sector.

Y finalmente, Presidente, con respecto también al camino en Monteverde, esto que está detrás del cerro Ñielol, que también el camino se encuentra en pésimas condiciones, así que me solicitan los vecinos del sector si es factible también que podamos verlo, pasar la maquinaria y que el camino esté más utilizable por la cantidad de eventos que ellos tienen. Gracias Presidente. Esos son los puntos que tengo el día de hoy.

***El Sr Presidente:** Bien, siendo las 17:20 hrs, se da por finalizado el presente Concejo Municipal.*

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/jso/jcs/mwb